Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

Ciencia Política

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Primer semestre 2015

Nº 01	Nº 08	Nº 15
Nº 02	Nº 09	Nº 16
Nº 03	Nº 10	Nº 17
Nº 04	Nº 11	Nº 18
Nº 05	Nº 12	Nº 19
Nº 06	Nº 13	
Nº 07	Nº 14	

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 01/2015
Período: 01/01/2015 a 31/01/2015
PRISFAS - Uruguay

Sanción y Tribunal de Honor al Gral. (r) Purtscher 1

Liceo Militar General Artigas 2

Retiro de Tropas de Haití 2

Juristas Defienden a Serpaj y Disparan a Huidobro 3

Presidente Electo Evadió Confirmar en el Cargo al Ministro de Defensa 3

Inteligencia Militar 4

Comisión Internacional de Juristas Cuestiona al Estado Uruguayo por DD.HH. 4

Armada Colabora en Búsqueda de Joven Desaparecido 5

Asumen Nuevos Mandos Militares 5

Ministerio de Defensa Busca Prevenir Ataques Informáticos 5

Sanción y Tribunal de Honor al Gral. (r) Purtscher

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, sancionó al Gral. (r) Wile Purtscher por sus dichos contra el sistema de justicia, publicados el 8 de enero de 2015 en el Semanario Búsqueda. Purtscher había afirmado que pretende "venganza" por el fallecimiento del Gral. (r) Miguel Dalmao, uno de los oficiales procesado por la justicia por el homicidio de la militante comunista Nibia Sabalsagaray. Dalmao falleció el pasado 29 de diciembre de 2014 en el Hospital Militar aquejado por varias dolencias cardíacas y respiratorias. Purtscher consideró que su muerte fue "un asesinato" por parte de "jueces que se creen dioses" y que, sostuvo, son "corruptos, ya que obedecen a ideologías partidarias". Desde el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se anunció la sanción disciplinaria e indicó que Purtscher será sometido a Tribunal de Honor. Pese a que el militar se retiró en 2013, puede ser sancionado hasta cuatro años después, según la Ley Orgánica Militar. Por su parte, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo envió un oficio al MDN informando que comenzó una investigación sobre los dichos de Purtscher. En otro orden, el Semanario Brecha publicó el 16/01/2015 dos notas en relación el tema. Por un lado, una crónica sobre los dichos de Purtscher y la situación sobre el procesamiento de Dalmao. En la nota se señala que tras el fallecimiento de Dalmao, "las últimas agitaciones no sólo crecieron a impulsos de los elementos más vetustos de la corporación uniformada, sino desde el poder civil se insistió haciendo el campo orégano". En tal sentido, se señala que para algunos actores militares y políticos, entre

ellos el propio Ministro de Defensa, Dalmao cumplió condena sin que estuviera implicado directamente en el homicidio de Sabalsagaray. Por otra parte, Brecha publicó una entrevista a la ex Fiscal Dra. Mirtha Guianze, quién en su momento había solicitado el procesamiento de Dalmao por el homicidio de Sabalsagaray. En la entrevista se explican los fundamentos del pedido de procesamiento.
(El País – Información – 10/01/2015; Semanario Brecha - Política – 16/01/2015)

Liceo Militar General Artigas

El matutino *El Observador* publicó una entrevista al Director del Liceo Militar, Cnel. Gustavo Volonté. El Liceo Militar "General Artigas" es un instituto de educación media superior de secundaria que se rige por las normas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) donde, además de la formación curricular, los alumnos reciben instrucción pre militar. En 2013 el índice de no aprobación llego a 1,5% y en 2014 cayó a 0,8%, no presentándose deserción. Según el Cnel. Gustavo Volonté, *"el alumno que se va a de acá siempre pide pase para otro liceo. Por lo tanto, no está desertando, está cambiando de liceo"*. De los 400 estudiantes que tiene el liceo, la mitad son alumnos internos, mientras que la otra mitad son externos. En cada inicio del periodo lectivo se cuenta con un pre inscripción de unos 300 jóvenes, siendo el cupo de 120 alumnos por generación aproximadamente. Para seleccionarlos, el liceo les impone una prueba que evalúa varios aspectos: lo físico, lo psicológico y lo cultural (Idioma Español y Matemática). Para el director del Liceo Militar la atracción de la institución es la disciplina y el rendimiento académico. *"Yo creo que hoy los gurises que vienen acá, vienen a buscar límites. Acá los límites están claros tanto para los alumnos como para los profesores. Entonces, ninguno de los dos se puede pasar de la raya". La exigencia está acompañada por el "espíritu de cuerpo" según el lenguaje militar." Cada uno de los oficiales tiene 40 alumnos a su cargo, que sigue a cada uno en lo que es la instrucción militar, sus obligaciones, sus notas, su situación personal (...). Acá no pasan desapercibidos (como puede pasar en un liceo común), acá se los sigue de cerca",* comentó el Coronel. Las cifras del Liceo Militar dan cuenta de que en promedio más del 40% de los alumnos de sexto año al egresar no continúa la carrera militar. Volonté manifestó que no es parte del trabajo que tiene la institución: *"ser una gran aspiradora y que todos sigan la carrera"*. No obstante, manifestó que las cifras lo dejan conforme. Aclaró que por un tema de cupos en las escuelas militares (escuela militar, escuela naval y escuela militar aeronáutica), tampoco sería posible que todos los egresados siguieran la carrera.
(El Observador – Nacional -15/01/2015)

Retiro de Tropas de Haití

Luego que el diario *La República* anunciara el 15/01/2015 que gobierno uruguayo había decidió el retiro total e inmediato de las tropas uruguayas de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH)., el Ministro de Defensa Nacional (MDN) Eleuterio Fernández Huidobro, desmintió que esa resolución hubiese sido adoptada. Uruguay destinó más de 30.000 militares en 24 misiones de paz al servicio de la ONU (aproximadamente un 32% más que el número total de efectivos que hoy poseen las Fuerzas Armadas del país). Además de estar presente en Haití, lo está también en el

Congo y en otras siete regiones en las que persisten actividades bélicas o se mantiene alguna amenaza a la población local. En la actualidad, Uruguay contribuye con unos 1.800 efectivos desplegados en varias misiones, lo que significa un 29.61% del total de militares aportado por Latinoamérica (según el último informe de Red de Seguridad y Defensa de América Latina). La experiencia ha sido favorable para el Estado uruguayo, lo cual ha permitido la renovación de vehículos y armamento, así como entrenamiento de personal. Tras la desmovilización de las Fuerzas Armadas de Haití (1994), fue creada la Policía Nacional (PNH), en 1995, procurando asumir gradualmente la responsabilidad del mantenimiento de la seguridad pública. La MINUSTAH colabora directamente con el Consejo Superior de la PNH para la formación y entrenamiento. Según Resdal, el presupuesto en defensa y seguridad de Haití, fue en 2014, de US$ 169.992.004 y los efectivos de la Policía haitiana sumaban 13.321, en sus diferentes grados y escalafones.
(La República – 15/01/2015 y 18/01/2015; Brecha – 16/01/2015)

Juristas Defienden a Serpaj y Disparan a Huidobro

Según consigna el matutino *El País*, la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) reclamó que el próximo gobierno de Tabaré Vázquez *"haga todo lo posible para revertir la parálisis en las investigaciones de derechos humanos y dé un impulso renovado a la búsqueda de los desaparecidos"*. Lo hizo a través de un comunicado, en el marco del anuncio de la publicación de un nuevo informe. La organización continuó con un mensaje de *"preocupación frente a repetidos indicios del gobierno del presidente (José) Mujica que desalientan la continuidad del trabajo por Verdad y Justicia"*. Y continuó: *"Al mismo tiempo la Suprema Corte de Justicia de Uruguay ha emitido una serie de fallos que desconocen las obligaciones asumidas por Uruguay al ser parte de tratados internacionales de derechos humanos"*. El Secretario General de esta comisión, Wilder Tayler, citado en el comunicado, advierte que *"Uruguay ha hecho grandes progresos en materia de derechos humanos y justicia social en la última década"*, pero advierte que *"ahora no debe aceptar un legado de impunidad, silencio e ignorancia para las víctimas de la dictadura"*. El informe *"Uruguay: La lucha por la Verdad y Justicia en la Encrucijada",* será publicado luego de que dos misiones de la CIJ visitaran el país durante el último año y medio, y tras los *"fuertes ataques del Ministro de Defensa, Fernández Huidobro, contra Serpaj, la ONG de derechos humanos pionera en Uruguay"* (ver Informe Especial Uruguay 43/2014)*. "Organismos como Serpaj merecen reconocimiento y un debate respetuoso que permita avanzar en la búsqueda de los desaparecidos. Los ataques del Ministro de Defensa contra las organizaciones de derechos humanos, aludiendo a una conspiración internacional desestabilizadora, son reminiscentes a los años de la dictadura y han causado alarma en la comunidad internacional"*, advirtió Tayler.
(El País – Nacional – 20/01/15)

Presidente Electo Evadió Confirmar en el Cargo al Ministro de Defensa

El electo Presidente de la República, Tabaré Vázquez, se refirió al enfrentamiento que el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, tuvo semanas atrás con organizaciones de DD.HH. (ver Informe Especial Uruguay 43/2014). Vázquez, quien nominó a Huidobro para que en su gobierno permanezca en el cargo, fue evasivo a la hora de contestar y sembró

dudas sobre la vigencia de su nombramiento. *"El señor (Huidobro) es Ministro del actual gobierno, yo comienzo a trabajar a partir del 1° de marzo"*. Vázquez también dijo que su gobierno trabajará por verdad y justicia para que hasta la última situación de un detenido desaparecido sea revelada.
(El País – Nacional – 21/01/15)

Inteligencia Militar

La Brigada de Explosivos del Ejército Militar se hizo presente en la Embajada de Israel en Uruguay ante la presencia de una bolsa con cables y un pequeño artefacto. Al respecto, el vocero del Ejército, Cnel. Yamandú Lessa, informó que la bolsa contenía material explosivo y un trozo de cordón detonante y declaró que si bien se constató el elemento explosivo, no se constataron aquellos elementos necesarios para hacerlo detonar. El Tte. Cnel. Alfredo Larramendi, Jefe de la Brigada de Explosivos manifestó que el "artefacto pudo haberse puesto a propósito para medir los tiempos de respuesta, ya sea del Ministerio del Interior, la brigada de explosivos o la propia seguridad de la embajada". A nivel de las FF.AA, existe una preocupación por la situación general de la inteligencia uruguaya. La principal teoría que manejan es que se trata de un "simulacro" de atentados que realizan en otros países, que tendría dos cometidos: entrenar a los que lo hacen y a su vez analizar cómo reaccionan los servicios de seguridad.
(Búsqueda – Información - 22 al 28/01/2015)

Comisión Internacional de Juristas Cuestiona al Estado Uruguayo por DD.HH.

La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) –organismo consultor de Naciones Unidas– elaboró un informe sobre DD.HH. en el Uruguay en el cual cuestiona a la Presidencia de la República, a la bancada del Frente Amplio (FA) y a la Suprema Corte de Justicia (SCJ). En el informe se sostiene que ha habido una deliberada actitud de consolidar la impunidad de los terroristas de Estado que actuaron durante la dictadura (1973-1985) "para terminar a cualquier costo, con la investigación de las violaciones a los DD.HH.". En una extensa y crítica nota publicada en el semanario Brecha, el periodista Samuel Blixen repasa el contenido del informe al tiempo que refuerza los cuestionamientos en él realizados. Por otra parte, Blixen señala que algunas declaraciones recientes del Presidente electo, Dr. Tabaré Vázquez, "pueden ser el anuncio de una rectificación de rumbos; o pueden ser otro saludo a la bandera". Por su parte, el Presidente de la República, José Mujica, se refirió al informe de la CIJ. Según consignó el diario La República, Mujica consideró que "hay una muralla de silencio" de los militares que participaron en violaciones a los DD.HH., que hace difícil avanzar en el esclarecimiento de lo ocurrido. "El país tiene la puerta abierta, pero ¿y? ¿Qué hacemos con protestas y con papelitos internacionales, si los que tienen sus verdades se las guardan? ¿Cuál es la solución? ¿Cuál es el mecanismo?", interrogó el presidente. "Esa es la realidad, si no se quiere ver, se nos crean estas contradicciones", agregó. Los cuestionamientos de la CIJ ocurrieron en un contexto de tensión entre el gobierno y organizaciones de la sociedad civil. En ese marco, el diario El País publicó una nota donde describe el relacionamiento de los gobiernos del FA con las organizaciones defensoras de los DD.HH.. Tras repasar la histórica hermandad entre el FA y dichas organizaciones, en la nota se señalan las recientes discrepancias entre SERPAJ y el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, así

como también los cuestionamientos que CRYSOL (la Asociación de Ex presos Políticos del Uruguay) ha realizado al gobierno.
(El País – Nacional – 03/01/2015; Semanario Brecha – Política – 23/01/205, La República – 27/01/2015)

Armada Colabora en Búsqueda de Joven Desaparecido

La Armada Nacional junto a la Seccional Nº 18 de Lagomar (localidad del departamento de Canelones al este de Montevideo) busca a un joven desaparecido el viernes 23 de enero en Montevideo, mediante recorridas periódicas a pie y en vehículos cuatro por cuatro en la zona de la playa y médanos de los balnearios Lagomar y Solymar. De acuerdo a un comunicado de la AN aún no hay rastros del desaparecido.
(El País – Información – 26/01/15)

Asumen Nuevos Mandos Militares

El lunes 2 de febrero se integrará la nueva cúpula de las FF.AA. para los primeros años del gobierno el electo Presidente de la República, Tabaré Vázquez (ver Informe Especial Uruguay 43/2014). Ese día cambiarán los jefes máximos del Ejército Nacional y la Armada Nacional, manteniéndose el máximo jerarca de la Fuerza Aérea Uruguaya. Asimismo, el primer día hábil del mes de febrero se producirá el ascenso de varios oficiales superiores (Cneles y Caps de Navío) a la jerarquía de Oficial General en las tres fuerzas, quienes llenarán las vacantes que se produjeron.
(El País – Información – 26/01/2015; Búsqueda – Política – 22/01/2015)

Ministerio de Defensa Busca Prevenir Ataques Informáticos

Con el fin de fortalecer la seguridad informática del país y mediante un decreto firmado por el Presidente de la República José Mujica y el Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro, el gobierno creó el Centro de Respuesta e Incidentes de Seguridad Informática, que tendrá como cometido prevenir, atender o repeler eventuales ataques cibernéticos. Asimismo, el centro se encargara de analizar los riesgos que corren los activos de información del Estado, capacitar y entrenar al personal efectivo del equipo de respuesta y detectar eventos o incidentes que comprometan la seguridad informática y de la información.
(El Observador – Nacional – 31/01/2014)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 02/2015
Período: 01/02/2015 a 28/02/2015
PRISFAS - Uruguay

1- Ascensos y Cambios en la Cúpula Militar 1

2- Novedades en el Caso del Gral. (r) Purtscher 2

3- Presidente Electo Creará Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia 3

4- Repercusiones de la Creación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia 4

5- El Papa Francisco Ofrece Ayuda Para Encontrar a los Presos Desaparecidos 5

6- Reclamo de Retiro de Tropas de Haití 7

7- Entrevista al Nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Guido Manini Ríos 7

8- Polémica por Uso de Helicóptero Para Traslado 9

9- Entrevista a Mujica sobre DD.HH y FF.AA 9

1- Ascensos y Cambios en la Cúpula Militar

En el mes de febrero, el gobierno decidió varios ascensos a Oficial General con la correspondiente venia del Parlamento y además se verificó el relevo de Ctes. en Jefe del Ejercito Nacional (EN) y la Armada Nacional (AN) además del Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE). La renovación en la cúpula militar obedeció en casi todos los casos a razones de índole reglamentaria. Como Cte. en Jefe de la AN asumió el Almirante Leonardo Alonso, relevando al C/A. Ricardo Giambruno. En el EN, fue designado el Gral. de Ejército Guido Manini Rios mientras que el Gral. de Ejército Nelson Pintos fue investido como Jefe del ESMADE, quien además ocupará la secretaría del Consejo de Defensa Nacional (CODENA). En la Fuerza Aérea (FAU) continuará el Gral. del Aire. Washington Martínez hasta octubre próximo, cuando pasará a retiro. Además, se designaron los comandos de las cuatro Divisiones y de la Reserva General del Ejército. En la División I, asumió el Gral. José María Burone, quien se desempeñaba como agregado militar en Estados Unidos, en la División II, el Gral. Marcelo Montaner, quien dirigía la Escuela Militar; en la División III, asumió el Gral. Claudio Romano, ex director del CALEN y en la División IV, el ex Jefe de la Reserva General, Gral. Juan Saavedra, quién será sustituido en ese destino por el Gral. Alejandro Salaberry. El nuevo agregado militar en Washington, será el Gral. Carlos Loitey, mientras que su par, Carlos Sequeira continuará como Jefe del Estado Mayor del EN. A su vez, los nuevos cincos Generales designados tendrán como destino las siguientes reparticiones: Gerardo Fregossi, dirigirá la Escuela Militar; Gustavo Fajardo el Instituto Militar de las Armas y Especialidades; José González, ocupará la Dirección General de los Servicios del Ministerio de Defensa Nacional (MDN); Alfredo Erramún, la Jefatura de la Casa Militar de la Presidencia de la República; y José Alcaín, la

Dirección de la Sanidad Militar. En su discurso de asunción, el nuevo jefe de la Armada agradeció al Ejecutivo e hizo mucho énfasis en los conceptos de lealtad, honor y honestidad. También se refirió al tema presupuestal y aseguró que *"se van a buscar mejoras en lo económico"*. Asimismo, señaló que la Armada tiene responsabilidad de controlar y custodiar 1400 km de costa, cuyo 70% constituyen límites internacionales. *"Esto implica en sí mismo la necesidad de recursos humanos y materiales suficientes y adecuados"*, afirmó. Mencionó una serie de proyectos y prioridades fijados por el gobierno como la regasificadora, la exploración de hidrocarburos y el puerto de aguas profundas, todos ellos relacionados con el mar. Alonso señaló además que aspira a retener el personal que se ha capacitado y especializado en la Armada y reconoció que existe una "*fuga"* del personal calificado hacia la actividad privada. *"Nos consta que el señor Ministro de Defensa es sensible a la temática y está dentro de sus objetivos mejorar la situación salarial en la medida de las posibilidades"*, afirmó. Por su parte, el nuevo Cte. en Jefe del Ejército dijo que la mayoría de los integrantes de la fuerza *"no eran nacidos o apenas eran niños"* en 1973 cuando se instaló la última dictadura militar. Asimismo, señaló que no es optimista de que pueda obtener datos sobre los desaparecidos. *"Pienso que los 30 años transcurridos es mucho tiempo y esto ya no es historia reciente, es historia lejana. Creo que tenemos el derecho los integrantes del Ejército a hablar de cosas del futuro y no de seguir hablando de cosas del pasado. En términos generales, creo que la expresión (de dar vuelta la página) usada por mi antecesor es válida", remarcó Manini Ríos*. Aseguró que todavía no se ha podido cerrar el capítulo referido a los detenidos desaparecidos durante la dictadura porque "*hay heridas que cuestan cicatrizar, que de alguna forma le arrancan la cascarita y vuelven a sangrar y es un cuento de no terminar".* Hizo hincapié en que la fuerza tiene casi la mitad de sus hombres viviendo bajo la línea de la pobreza, y 750 efectivos en situación de indigencia. Según señaló, esta situación se debe resolver con aumentos salariales y políticas sociales en vivienda, educación y salud. *"Me corresponde por lealtad a mis subalternos pelear por mejorar su situación, porque el 43% de los integrantes de la institución viven por debajo de la línea de pobreza"*. En ese marco, señaló que su prioridad será mejorar las condiciones de vida de los militares, ya que la baja remuneración *"es un desestimulo para el ingreso a la jerarquía más baja"*. Un soldado que ingresa al Ejército cobra un sueldo líquido de entre $ 9.000 y $ 10.000. Manini Ríos dijo que el Ejército es uno solo *"y no admite divisiones o lealtades paralelas"* y rechazó las etiquetas dentro del Ejército. *"Hay personas a las que le gusta etiquetar a la gente y ponerle un rótulo para simplificarlo".* En un breve saludo a los efectivos militares, Mujica aprovechó para despedirse y agradecer *"por el servicio prestado en estos años"*.
(La República – Política – 01 y 03/02/2015; El País – Información – 03/02/2015; El Observador – 03/02/2015)

2- Novedades en el Caso del Gral. (r) Purtscher

El Ministerio de Defensa (MDN) presentó una denuncia penal contra el Gral. (r) Purtscher, quien había amenazado a los magistrados que intervinieron en el procesamiento del Gral. (r) Miguel Dalmao, el primer militar en actividad encarcelado por violaciones a los DD.HH durante la dictadura (1973-1985). (Ver informe Especial Enero 2015). La denuncia ingresó el 29/01/2015 en el

Juzgado Penal de 17° turno a cargo del Juez Carlos García Guaraglia, y se unificará a la denuncia de oficio ya presentada por el fiscal Dr. Ariel Cancela. Por su parte, la Institución Nacional de Derechos Humano (INDDHH) recomendó al MDN que, conforme a las normas vigentes que lo habilitan, en el plazo de diez días hábiles a partir de la notificación de la resolución, informe a la INDDHH y haga pública la motivación de la sanción disciplinaria impuesta al Gral. (r) Purtscher. En el pronunciamiento, también se le pide al MDN que *"informe del monto de la referida sanción y de su relevancia dentro de la escala de sanciones que pueden ser aplicadas a Sres. Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas"*.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 05/02/2015; Brecha - Política - 13/02/2015; La República – Política – 24/02/2015)

3- Presidente Electo Creará Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia

El electo Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, presentó la conformación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (información que se había mantenido en reserva) que creará para tratar aspectos de los DD.HH. y los desaparecidos. Vázquez dijo en conferencia de prensa que el criterio de selección de los integrantes fue la ejecutividad, motivo por el cual se conformo un grupo de sólo siete personas. La comisión estará integrada por el propio Vázquez, el electo Vicepresidente de la República, Raúl Sendic, los legisladores Macarena Gelman y Felipe Michelini, así como representantes de la colectividad afrodescendiente, la Iglesia Metodista, la organización Familiares, la Iglesia Católica y la colectividad judía. Los aportes de otras organizaciones no solo serán tomados en cuenta, sino que estas serán citadas a colaborar puntualmente, expresó el futuro mandatario. "Queremos ver cómo se puede avanzar más de lo que se pudo avanzar hasta ahora" dijo Vázquez. El futuro Presidente hizo énfasis en que falta que los militares brinden información sobre lo acontecido y que esta información debe buscarse porque en "algún lugar está". *"No hay que bajar los brazos en este sentido"* subrayó. Aunque el grupo de trabajo está conformado por activistas de la causa, el gobierno electo confía que algunos militares brindarán información. Uno de los temas a considerar es el margen biológico con que cuenta el equipo, en el entendido de que los militares de mayor rango durante la dictadura tienen edad avanzada. Sobre la iniciativa del Papa Francisco, que solo se conoce a través de la prensa, dijo que se trata de una "feliz coincidencia" y aclaró que el grupo de trabajo responderá a la realidad uruguaya. El Cardenal y Arzobispo de Montevideo, Mons. Daniel Sturla, aseguró que el Vaticano no prevé ninguna iniciativa sobre la búsqueda de desaparecidos en Uruguay. Por su parte, Juan Andrés Roballo, futuro Prosecretario de la Presidencia, dijo que en el caso de los desaparecidos durante la dictadura se trabajará con organismos implicados y se digitalizará toda la información para reunir todos los datos. Roballo aclaró que se cuenta con mucha información dispersa sobre la que se va a trabajar. También confirmó que habrá un *"seguimiento del cumplimiento de las sentencias contra el Estado y del cumplimiento de las leyes reparatorias para las víctimas"*. El Secretario de DD.HH. de la central sindical PIT-CNT, Edgardo Oyenart, expresó su molestia al periódico La Diaria por cómo se manejó la conformación de la comisión y por la participación concedida a organizaciones sociales que "claramente no han estado en primera fila en la lucha de todos estos años por verdad y justicia". Agregó además que se trata de *"una nueva*

Comisión para la Paz" y por eso adelantó que el PIT-CNT tendrá "la misma posición" que entonces porque "la historia nos dio la razón y quedó demostrado que aquello era un mero engaño". La organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos ha considerado muy positiva la creación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, aunque advirtieron en un comunicado de prensa que su labor debe estar acompañada por "una clara y firme voluntad política en la materia". De la misma forma indicaron su "honda preocupación por la permanencia en el cargo de Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro", según reza el comunicado (ver Informe Especial Uruguay Enero 2015). Por su parte, Oscar Urtazum, de Familiares de Detenidos Desaparecidos, expresó que lo esencial, en lo que refiere la investigación, es acceder a los archivos de las FF.AA. *"Hay que ver si alguno de los integrantes pueda llegar al sector de las FF.AA."*, dijo y agregó *que "A Fernández Huidobro no le creo porque nos miente"*. Vázquez fue consultado acerca del futuro relacionamiento con los militares. "Con respecto al relacionamiento con las FF.AA. será el mismo. El relacionamiento es institucional y hay verticalidad. Cualquier elemento que nos llegue que sea serio como para hacer cualquier denuncia en la Justicia no quepa la menor duda de que lo vamos a hacer", dijo. Desde el Centro Militar se rechazó la creación de la mencionada comisión. El Presidente del Centro Militar, Cnel.(r) Guillermo Cedréz, dijo que los militares no darán información sobre los desaparecidos, dado que desconfían del Presidente electo porque "detuvo a los militares y los enjuició", mintiéndoles al ofrecerles condenas reducidas si daban información. También defendió lo actuado por los militares en la dictadura señalando que *"nos dieron órdenes de combatir la sedición. Acá no hay inocentes, hay gente que jugó a los terroristas armados, secuestró, mató y perdió la vida por la vía de las armas. Algunos como Mujica y Huidobro lo admitieron, otro no, y ahora quieren revancha por la vía judicial o ilegalmente sin respetar las prescripciones"*. El decreto que formalizará la creación de esta comisión será promulgado en el primer Consejo de Ministros del gobierno entrante. Según informa el Semanario Brecha, en esta instancia también se anunciará el nombramiento de la historiadora, investigadora de Facultad de Humanidades, Isabel Wschebor, como responsable de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, organismo que realizará un papel auxiliar, administrativo, técnico y logístico del mencionado grupo de trabajo. Wschebor sustituirá en el cargo a Graciela Jorge. Samuel Blixen, autor del citado artículo del Semanario Brecha también hace referencia a la intención de Vázquez de renovar lo antes posible el convenio con la Universidad de la República (UdelaR) para que continúen funcionando los equipos de historiadores y de antropólogos dedicados a la búsqueda de desaparecidos. Blixen también hace mención a las declaraciones realizadas recientemente por José López Mazz, quién fuera el antropólogo responsable del equipo investigador de la UDELAR y quien renunciara, ante una polémica surgida por su actuación cuando interrumpiera la inspección judicial de un predio militar.
(Brecha – Política – 6/02/2015; El País – Nacional – 13/02/15; El Observador – Nacional – 13 y 14/02/15; La República – Política – 13 y 14/02/15; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 19/02/2015; Semanario Brecha – Política – 27/02/15)

4- Repercusiones de la Creación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia

Diversos medios de prensa publicaron artículos analizando la decisión del Presidente de la República electo, Dr. Tabaré Vázquez, de crear un Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, para facilitar el esclarecimiento de las violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). El semanario Brecha publicó una extensa nota firmada por el periodista Samuel Blixen donde analiza críticamente la forma en que Tabaré Vázquez designó a los representantes de este nuevo organismo. Asimismo, Blixen afirma que existe una tensión en materia de DD.HH. entre el actual Presidente de la República, José Mujica, y su sucesor Tabaré Vázquez. En este marco, el periodista señala que Vázquez ha cambiado la actitud "difusa" que mantuvo durante su primera presidencia (2005-2010), para encabezar "una ofensiva contra la impunidad". Por otra parte, el semanario Búsqueda publicó una nota en la que recoge la opinión del Dr. Ricardo Pérez Manrique, Ministro de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), quien argumentó que en los casos de violaciones de DD.HH. durante la dictadura, debería predominar la búsqueda de la verdad sobre la persecución penal de los implicados. En la nota de Búsqueda, que se basa en una ponencia que Pérez Manrique realizó en México, se señala que la postura del jurista parce coincidir con la decisión de Vázquez de impulsar el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia. Por otra parte, la presidenta del Frente Amplio Mónica Xavier comunicó al Presidente electo Tabaré Vázquez ciertas inquietudes por parte de la organización social de ex presos políticos (CRYSOL) y de otras organizaciones afines por no haber sido tomadas en cuenta para integrar el grupo de trabajo por Verdad y Justicia. El Presidente de CRYSOL, Gastón Grisoni destacó que si bien la organización se siente representada, no comparten los criterios utilizados ya que a su entender, aquellos actores que han trabajado de manera permanente en el asunto deberían de formar parte de tal grupo. La central sindical (PIT CNT) fue también excluida de tal participación, y al respecto el secretario de DD.HH del PIT- CNT, Edgardo Oyenart declaró "No estoy de acuerdo con cómo se está manejando y tampoco con que se les otorgue prevalencia a organizaciones que claramente no han estado en primera fila en la lucha de todos estos años por verdad y justicia". Por su parte, Irma Leites, referente de la organización Plenaria Memoria y Justicia, sostuvo que la comisión que pretende formar Vázquez "*aleja las posibilidades*" de conseguir información sobre los desaparecidos durante la dictadura. Señaló que hay "*un pacto*" de silencio entre civiles y militares y que *"No hay voluntad política de ir a fondo con estos temas (…) hay un complot cívico-militar que se mantiene"*. Finalmente, el diario La República publicó un editorial en el cual critica las "declaraciones improcedentes" del Presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Guillermo Cedrez. El oficial retirado, según consta en la nota, injurió al sistema judicial y opinó que el Grupo de Trabajo impulsado por Vázquez "fracasará".

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 18/02/2015; El Observador – Nacional - 19/02/2015; Semanario Brecha – Política – 20/02/2015; La República – Editorial – 21/02/2015)

5- El Papa Francisco Ofrece Ayuda Para Encontrar a los Presos Desaparecidos

El Papa Francisco ofreció al gobierno uruguayo su colaboración para aclarar las desapariciones ocurridas durante la última dictadura cívico-militar (1973-1985), según informó un cable de la agencia de noticias MercoPress. Francisco

mostró interés en cooperar en diversas causas de derechos humanos desde que asumió el Papado el pasado año 2013, y en las últimas semanas manifestó su interés en hacerlo con Uruguay. En entrevista con *Radio El Espectador*, el Ministro de Defensa interino, Jorge Menéndez, confirmó que se recibió este ofrecimiento desde el Vaticano. Los informantes aclararon que antes de concretarse la cooperación, el Papa espera contar con el apoyo de todas las partes involucradas, tanto de los familiares de los desaparecidos como de los militares. Francisco apoya la creación de una comisión que será designada para escuchar confesiones voluntarias tanto de militares como de cualquier persona que esté involucrada en crímenes durante la dictadura en Uruguay según confirmó el diario *El Observador* con fuentes del Vaticano. La iniciativa pretende que el concepto de "verdad y justicia" sea reemplazado por el de "verdad y memoria", según dijeron fuentes argentinas vinculadas al portal de noticias MercoPress. El proyecto para Uruguay se basa en la experiencia de Sudáfrica, donde los involucrados en la desaparición de personas deben confesar dando un paso hacia adelante e incluir dentro de su confesión dónde pueden ser encontrados los restos de esas personas. Quienes confiesan, reciben una amnistía que puede ser revocada en caso de se compruebe que la información es falsa. El Embajador uruguayo ante la Santa Sede, Daniel Ramada, dijo al diario *El País* que se comunicó con la Secretaría del Papa Francisco quienes le manifestaron que aún no hay un plan concreto para Uruguay. El Arzobispo de Montevideo, Monseñor Daniel Sturla, en dialogo con *La República*, afirmó no haber recibido una comunicación oficial de la Santa Sede respecto al tema, pero aseguró *que "todo intento es positivo siempre y cuando todos estén dispuestos a buscar verdad, justicia y haya reconciliación nacional, porque si a la verdad y a la justicia no se le suma espíritu de reconciliación, es muy difícil que se pueda avanzar".* Consultada por *El Observador*, Verónica Mato, integrante de la organización Hijos de Desaparecidos, e hija de Miguel Ángel Mato, desaparecido en Uruguay en 1982, declaró que le sorprendió *"muchísimo"* la noticia. *"Seguimos reclamando verdad y memoria, pero justicia también. Si la verdad implica relegar la justicia, a mí no me parece una solución ni creo que sea un camino que sirva para que se sepa toda la verdad",* dijo Mato. Por otra parte, Elena Zaffaroni, integrante de la organización de Familiares de Detenidos Desaparecidos, dijo a *El Observador*: *"Nosotros queremos verdad y justicia. No es un buen camino el secreto. Una idea de ese tipo no nos convence. No estamos en contra de los pequeños pasos. Pero queremos justicia"*. Sobre el mismo tema, Oscar Urtazún, integrante de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, dijo que su organización sigue sosteniendo tres puntos fundamentales: verdad, memoria y justicia y que su objetivo final es el *"nunca más terrorismo de Estado". "No olvidemos que golpistas hay a cada rato"*, expresó. Urtazún rechazó la posibilidad de un pedido de perdón por parte del Ejército Nacional (EN) y sostuvo que lo que tiene que hacer la institución armada es *"llegar a los que tienen la información, donde están los desaparecidos, quiénes fueron los responsables y que se someta a la Justicia".* Sus dichos aluden a las declaraciones realizadas por el Cte. en Jefe del EN, Gral. Guido Manini Ríos, quien había *declarado* en días anteriores *"Honestamente no sé si es válido que alguien pida perdón por algo que no hizo. Ahora si ese paso hay que darlo, que yo creo que ya lo ha dado, para llegar a una auténtica reconciliación nacional, para que este tema tenga un punto y*

aparte definitivo y en la medida que eso sirva para algo, yo estoy dispuesto a darlo". El integrante de Familiares señaló que la posición del flamante Comandante es *"más de lo mismo". "Esto no se trata de pedir perdón, no. Se trata de decir o llegar a los que tienen la información, donde están los desaparecidos, quiénes fueron los responsables y que se someta a la justicia. No a la justicia militar, en la justicia civil".* El Presidente de la República, José Mujica, dijo que le "sorprendió enormemente" la ayuda ofrecida por el papa Francisco pero agregó que para que prospere debe contar con el aval de las distintas organizaciones de familiares de desaparecidos. El electo Presidente de la República, Tabaré Vázquez ha dicho que durante su segundo gobierno continuará aplicando la misma política de investigaciones que terminó con varios represores tras las rejas.
(El País – Nacional – 06/02/15; El Observador – Nacional – 06 y 07/02/15; La República – Política – 09 y 10/02/15)

6- Reclamo de Retiro de Tropas de Haití

La Coordinadora por el Retiro de las Tropas de Haití entregó al Presidente de la República, José Mujica, una carta pidiendo el retiro de las tropas nacionales de Haití. El documento, firmado por destacadas personalidades uruguayas, recuerda al Presidente su compromiso de que si no se concretaban elecciones democráticas en Haití, Uruguay retiraría todos sus efectivos (Ver Informe Especial 01/2015). Cabe mencionar que a principios del mes de febrero se entregó la penúltima base militar, la cual fue donada al gobierno local para la posible instalación en el predio de escuelas o edificios públicos. La base, ubicada en la localidad de Miraballais, llevaba el nombre del Tte. Cnel. Gonzalo Martinere, militar uruguayo fallecido en el terremoto de 2010. La única base que ha quedado operativa es la de Morne Cassé, con 250 efectivos uruguayos.
(El Observador – Nacional – 8/02/2015; La República – Política – 23/02/2015)

7- Entrevista al Nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Guido Manini Ríos

El diario La República publicó una extensa entrevista al nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército, Guido Manini Ríos. Entre los diversos temas abordados, el nuevo Cte. en Jefe se refirió a los desafíos de su gestión; dio su opinión acerca del pasado reciente; expuso su postura sobre la participación de militares en tareas de seguridad pública; mencionó la posibilidad que los militares colaboren con un Plan Nacional de Educación Física; mostró preocupación por la situación salarial del EN; afirmó que no es partidario de divisiones dentro del EN; y consideró que tiene el respaldo del Presidente de la República electo, Dr. Tabaré Vázquez. Sobre las expectativas al asumir la máxima jerarquía del EN, Manini Ríos expresó que "la conducción del Ejército es primero que nada un gran desafío. Es, digamos, el último peldaño de la carrera, es el anhelo que tenemos todos los que comenzamos esta carrera y al que muy pocos tenemos el privilegio (…) La expectativa mía es lo que se dice dar batalla en el cargo. Conducirlo bien, conducirlo en este tiempo, porque cada tiempo tiene su particularidad". Respecto al pasado reciente, señaló que es partidario de hacer todo lo que esté a su alcance para dar vuelta la página y lograr una reconciliación definitiva en el país. Consultado sobre un eventual pedido de perdón, afirmó que es un camino que está dispuesto a recorrer siempre y cuando sirva para poner un punto final, no si se utiliza para que el EN "se autoinculpe de todo lo que pasó". En ese sentido,

planteó que *"honestamente, no sé si es válido que alguien pida perdón por algo que no hizo"*, ya que casi la totalidad del personal actual del EN no integraba la fuerza en la época de la dictadura (1973-1985). A su vez, recordó que en 1986, el entonces Cte. en Jefe del EN, Tte. Gral. (r) Hugo Medina, "en cierta medida reconoció que el Ejército había perdido los puntos de referencia que se deben respetar en un conflicto". *"Es decir, no fue un perdón explícito pero fue algo bastante aproximado. Y ya hace casi 30 años"*, agregó. El nuevo Cte. en Jefe también se refirió a la iniciativa del Papa Francisco de crear un ámbito para aclarar el destino de los desaparecidos, sobre el cual indicó que de oficializarse y si es convocado, el EN no pondrá objeciones en formar parte. Al ser interrogado acerca de las misiones secundarias de las FF.AA., en particular respecto a su posible colaboración en materia de políticas de seguridad pública, indicó que cree "que hay un clamor popular por decirlo de alguna forma para mejorar la situación de seguridad pública. Han habido voces pidiendo mayor presencia militar, patrullas militares incluso, pidiendo acciones de las FF.AA. de tipo policial. Entiendo que las FF.AA. tienen una preparación específica, un equipamiento y armamento específico. No existe hoy en el país un marco legal que habilite ese tipo de participación en tareas policiales". No obstante, explicó que "hay cosas que las FF.AA. pueden hacer que ayudan a la seguridad de otra forma, y no estando directamente involucradas en tareas de tipo policial de prevención o represión del delito. Como por ejemplo, la custodia de cárceles, que permite al Ministerio del Interior liberar efectivos para ellos sí a la gente que tienen preparada ponerla en funciones policiales (…) la vigilancia perimetral, si bien no es una función que nos guste realizar porque no es una función específica del Ejército, es algo que históricamente lo ha hecho, y que permite colaborar con la seguridad en ese sentido". Asimismo, manifestó que el EN puede colaborar con la seguridad pública de otras formas, por ejemplo participando en un gran Plan de Educación Física y Deportes a nivel nacional, ya que entiende que "mucho más que la pobreza es el ocio lo que trae la delincuencia. El ocioso pasa a la droga fácilmente, y de la droga pasa al delito fácilmente". Por otra parte, Manini Ríos sentenció que es "Cte. de todo el Ejército, no de una parte". En este punto, criticó a "cierta prensa" que lo vincula a un grupo dentro del EN, los denominados Tenientes de Artigas. Al ser consultado sobre su pertenencia a dicho grupo, el Cte. en Jefe lo negó y afirmó que "A la única organización a la que pertenezco es al Ejército Nacional. Lo que pasa que hay gente que le encanta etiquetar a todo el mundo. En el Ejército, los bandos o los grupos en los cuales históricamente se lo dividió eran los masones, los Tenientes de Artigas, y otros grupos menores. Las dos grandes eran esas y se decía que estaban en disputa. Y hubo quien incluso llegó a publicar listas. Se presentaba ante la opinión pública como que había varios Ejércitos y todavía en pugna. Lo dije en el discurso (cuando asumió la Comandancia). Dije que es tremendamente negativo que haya divisiones de ese tipo, internas. Si hablamos de reconciliación, de unir a toda la sociedad, cuanto más necesario que el Ejército esté unido". Con el mismo razonamiento se refirió a la politización de los militares, argumentó que "es negativo que la fuerza esté politizada. Cuanto más profesional sea la fuerza, más eficiente, más eficaz va a ser. Si está politizada, si hay colorados, blancos, frenteamplistas, se disgrega". Respecto a la situación salarial de los efectivos del EN expresó que "No descubro la pólvora cuando digo que nuestro personal es de los sectores más sumergidos económicamente de todo el país. Las

remuneraciones de nuestro personal son sensiblemente bajas por lo tanto a que muchísimos viven por debajo de la línea de pobreza. Yo di una cifra, 43%, que es estadística. Entre mis expectativas está el poder hacer mucho por mejorar esa situación". Finalmente, el nuevo Cte. en Jefe del EN dijo que si bien aún no se ha reunido con las autoridades electas, considera que tiene el respaldo del futuro Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.
(La República – Política – 09/02/2015)

8- Polémica por Uso de Helicóptero Para Traslado

El 23/02/2015 el Ministerio de Defensa recibió un pedido de traslado, que luego fue cancelado, por un accidente ocurrido en del departamento de Artigas (ubicado al norte, a 600 km de Montevideo) donde explotó una garrafa de gas que dejó a un niño y dos mujeres con graves quemaduras. Las tres personas fallecieron horas más tarde. La Gerenta General de ASSE, Alicia Ferreira, informó al respecto que en el caso de una de las mujeres fallecidas, se solicitó el traslado en ambulancia ya que se necesitaba un CTI móvil y expresó que los helicópteros no cuentan con los elementos necesarios para atender a personas graves. El Ministerio interino Jorge Menéndez, explico que el helicóptero es el 092 de las FFAA, y que cuenta con todo el equipamiento que la UNASEV consideró necesario. *"No podemos decir que era el equipamiento necesario para ese traslado porque eso no lo sabemos, pero sí que estaba disponible en el momento en que se hizo la solicitud".* Según informó a *El Observador* el diputado nacionalista Mario Ayala (Alianza Nacional/Partido Nacional) un médico de Artigas le informó que los heridos fueron trasladados a Montevideo en ambulancia porque el helicóptero de las FFAA no se encontraba disponible y de estarlo demoraría 6 horas en realizar el recorrido. El Jefe de la Fuerza Aérea, Gral. del aire Washington Martínez, aclaró al respecto que "*el helicóptero siempre estuvo a la orden y que demoraba una hora en ir a Artigas y otra en regresar a Montevideo con uno de los pacientes".* Ayala enviara los pedidos de informes para saber porqué se resolvió trasladar a los tres heridos en ambulancia. Por otra parte, el helicóptero Airbus AS-365 "Dauphin" fue utilizado para el traslado de una niña uruguaya de 8 años que había sufrido un accidente de tránsito en Paraná. Junto con la tripulación viajó un médico y un enfermero militar.
(El País – Nacional – 20/02/2015; El Observador – Nacional – 21/02/2015)

9- Entrevista a Mujica sobre DD.HH y FF.AA

En el marco de una extensa entrevista realizada por el Semanario Brecha al Presidente de la República José Mujica, el Pte. expresó que si bien cree acertada la idea del Presidente electo Dr. Tabaré Vázquez, de crear una comisión de DD. HH, los obstáculos serán los mismos a los que se ha tenido que enfrentar su gobierno. Asimismo, descartó la idea de que existan archivos en manos de las Fuerzas Armadas, aunque quizás ramificaciones. Ante la pregunta de si el MLN es partidario en "dar vuelta la página" en este asunto, Mujica respondió: *"Nosotros estamos preocupados por el poder, siempre. Y si nos pusimos una vez la pistola al cinto es porque le damos valor a los fierros y a los que tienen los fierros. Y si lucho por el poder en la sociedad, tengo que tratar de tener a los milicos en mi lado (…) Las Fuerzas Armadas son un elemento que construye poder. Entonces se me establece una contradicción, porque yo entiendo perfectamente la sed de justicia, el sentimiento que tiene la*

gente (…) A mi me preocupa pasar militares para mi manera de pensar, y nunca voy a ganar a quien estoy despreciando". Por otra parte, Mujica expresó que es hipócrita pensar que los militares no tienen posición política, que son un terreno de disputa, pero que las FF.AAA están divorciadas de la izquierda. (Semanario Brecha - Opinión - 27/02/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 03/2014
Período: 01/03/2015 a 06/03/2015
PRISFAS – Uruguay

1- Treinta Años de Democracia..... 1

2- Ministro de Defensa Silbado en la Asunción del Presidente Vázquez..... 2

3- Polémica por Helicóptero de la Fuerza Aérea 2

4- Revisión de Recursos para las Fuerzas Armadas 3

5- Nuevas Manifestaciones Sobre Grupo por Verdad y Justicia 3

6- Militares requieren reconocimientos..... 3

7- Militares Cuestionan fallo de Jueza Sánchez..... 4

8- Ministerio de Defensa se Hará Cargo de Codiciado Terreno en Rocha..... 4

1- Treinta Años de Democracia

Con la firma del periodista Luis Casal Beck, el Suplemento Ideario del matutino La República, publica una crónica respecto a las características de la salida de la dictadura (1973-1985) en Uruguay. Tras el acuerdo del Club Naval de agosto de 1984 que definió los términos de la salida de la dictadura militar, se realizaron las elecciones nacionales (con un 88% de habilitados), en las que fueron electas las autoridades nacionales y municipales, con varios políticos y partidos proscritos.

Al respecto, el historiador Enrique Méndez Vives autor de "500 años. Lo esencial de la historia uruguaya", recordaba que *"miles de ciudadanos continuaban sin derecho al voto, Ferreira Aldunate seguía detenido, y Liber Seregni seguía proscrito (…) dadas las circunstancias, el triunfo del Partido Colorado estaba cantado. Triunfó con el 41% de los sufragios."* El politólogo Juan Rial, en "Uruguay: elecciones de 1984. Un triunfo del centro", sostenía que los colorados ganaron prácticamente con el mismo porcentaje que en los anteriores comicios de 1971. Julio María Sanguinetti contaba *"apenas con el tercio de los votos, y con un respaldo parlamentario que no excede esa cifra".* Asimismo, Rial afirma en su ensayo que el Frente Amplio evidenció un gran avance en el resultado de la elección: en 1971, el FA alcanzó el 18,3 % de los votos; y en 1984, obtuvo el 21,3 %. Por su parte, el actual senador Pablo Mieres, realizó un estudio sobre las elecciones de 1984 donde analizó las cifras de la elección y los resultados de los estudios de opinión pública. Allí, afirmó que las *"alternativas opositoras"* al régimen militar habían alcanzado en su conjunto, el 84,8% del total de los votos. Por último, en una serie de encuestas realizadas a la ciudadanía en el año 1984 sobre la gestión del gobierno autoritario el 90% de los encuestados desaprobaba la gestión en materia económica , en el plano político lo hacia el 79% y en relación con los derechos

humanos, el 77 % se manifestaba en contra. No más del 3% de los montevideanos aprobaba la gestión.
(La República – Ideario – 01/03/2015)

2- Ministro de Defensa Silbado en la Asunción del Presidente Vázquez

El Ministro de Defensa Nacional (MDN), Eleuterio Fernández Huidobro, fue silbado en plena ceremonia de asunción del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. Los silbidos se produjeron mientras Fernández Huidobro firmaba el libro de autoridades. Consultado por la reacción de los presentes -destacable ya que fue la única figura del gobierno abucheada-, el Ministro dijo al diario El País: *"¿Silbidos? Deben ser de la cantidad de hinchas de Nacional que hay acá".* Fernández Huidobro es notorio hincha de Peñarol, equipo de fútbol rival de Nacional. Por otra parte, en la ceremonia de asunción de Vázquez se hizo presente también un grupo de familiares de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985), quienes ya se habían manifestado en contra de la decisión de Vázquez y habían anunciado una *"honda preocupación"* por la permanencia de Fernández Huidobro a cabeza del MDN. La organización también se manifestó contra las recientes declaraciones del Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. de Ejército, Guido Manini Ríos, quien expresó la dificultad que existe para conseguir nuevos datos sobre los desaparecidos y consideró la necesidad de *"dar vuelta la página"* (Ver informe 02/2015) En otro orden, en diálogo con El País el Ministro de manifestó que este será un gobierno de continuidad, guiados por la Ley Marco de Defensa Nacional (Nº 18.650 de 2010). *"En estos cinco años se hicieron pila de cambios que la ley indicaba y nos falta por hacer otra cantidad",* subrayó. Asimismo, habló de las amenazas que pronunció el Gral. (r) Wile Purtscher contra la ex Fiscal y actual Presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), Dra. Mirtha Guianze, y el ex Juez Dr. Rolando Vomero. En una carta publicada en el semanario Búsqueda, Purtscher consideró que la muerte del Gral. Miguel Dalmao fue "*un asesinato"* por parte de *"jueces que se creen dioses".* Posteriormente, en una carta publicada en el mismo periódico, Purtscher se disculpó. Ante estos hechos, Fernández Huidobro expresó que él no es un *"Juez",* por lo que elevó el caso a la Justicia Civil. No obstante, aseguró que el MDN le abrió un sumario al militar retirado. En tanto, la INDDHH instó al MDN a que haga pública la sanción a Purtscher (Ver informe 01 y 02/2015).
(El Observador – Nacional – 01/03/2015; El País – Nacional – 02/03/2015; Búsqueda – Información Nacional – 05/03/2015)

3- Polémica por Helicóptero de la Fuerza Aérea

Semanas atrás el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) recibió un pedido de traslado, que luego fue cancelado, por un accidente ocurrido en el departamento de Artigas (unos 600 kms al N de Montevideo) donde explotó una garrafa de gas que dejó a un niño y dos mujeres con graves quemaduras. Las tres personas fallecieron horas más tarde (ver Informe Uruguay especial 02-2015). Tras el suceso, autoridades del MDN y de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) cruzaron declaraciones generando una polémica acerca de los motivos que llevaron a que el helicóptero no se utilizara. El diario El Observador publica una extensa nota donde se describen las características del helicóptero de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), el cual es

una unidad de terapia intensiva de traslado aéreo con el mismo funcionamiento que una ambulancia de emergencia móvil y puede ser utilizado por todos los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) cuando lo requieran. El mismo, puede ser utilizado para aquellos pacientes que reúnen las condiciones establecidas en los protocolos de emergencia.
(El Observador – Nacional – 03/03/2015)

4- Revisión de Recursos para las Fuerzas Armadas

Las autoridades entrantes y salientes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) coinciden en la idea de modificar el criterio de *"incrementalismo"* aplicado en cada ley presupuestal. El Economista Gabriel Frugoni y el Economista Jerónimo Roca (salientes autoridades de la OPP) presentaron un documento a modo de memoria de la gestión 2010 – 2015, en el cual proponen realizar una revisión en los presupuestos de las FF.AA, las cajas paraestatales de seguridad social y de los intereses de deuda. Asimismo, el documento destaca que desde el regreso a la democracia, el Presupuesto Nacional no ha tenido variantes estructurales, sino que se ha mantenido sin cambios ni modificaciones. La única modificación importante fue en el presupuesto a la educación, que en el presupuesto 2005-2009 se llevó el 4,5% del Producto Bruto Interno (PBI). Por otra parte, el documento refiere especialmente a la tasa de remplazo de la seguridad social destacando que *"nuestro país está al final de la ventana demográfica de oportunidades" (…) solo cabe esperar que aumente la relación de dependencia empujada por el envejecimiento de la población".* Con este diagnostico, el principal desafío es la sobrecarga a los activos para financiar el aumento de gasto en seguridad social y salud.
(Semanario Búsqueda – Economía – 05/03/2015)

5- Nuevas Manifestaciones Sobre Grupo por Verdad y Justicia

El Semanario Búsqueda publicó una nota donde recoge las decisiones adoptadas por diversos grupos en torno al Grupo por Verdad y Justicia creado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. El coordinador de la central sindical (PIT CNT), Fernando Pereira, informó que el movimiento ya está trabajando en una propuesta complementaria a la presentada por el Presidente y el secretario de DD.HH de la central, Edgardo Oyenart, expresó que tal propuesta busca agilizar las investigaciones y lograr alcanzar la verdadera justicia. *"Se está perdiendo mucho el tiempo porque hay una impunidad fáctica: no se ha ido hasta el hueso con este tema en la Justicia".* Gastón Crisioni, de CRYSOL informó que no se presentará una nueva propuesta de su parte, sino que apoyarán y respaldarán la iniciativa del Presidente. Desde la SERPAJ informaron que estarán a la expectativa de lo que hago el nuevo grupo. Por último, la dirigente de la Plenaria Memoria y Justicia, Irma Leites, expresó que *"hay muchas mejores propuestas que la planteada. La mejor idea es crear un tribunal especial y que por ahí pasen los 400 militares que violaron los derechos humanos".*
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 05/03/2015)

6- Militares requieren reconocimientos

El 04/03/2015 se llevó a cabo un homenaje a Aldo Perrini (asesinado durante la dictadura uruguaya) en donde el gobierno colocó una placa en el Batallón de

Infantería n°4. El Presidente del Círculo Militar, Gral. (r) Juan Córdoba junto con la Comisión Directiva entienden que el acto realizado profundiza el resentimiento del pasado y las diferencias de tratamiento de las víctimas. Por tal motivo, Córdoba entregó al Ministerio de Educación y Cultura una solicitud para que los militares y policías que fueron asesinados en la época dictatorial, tengan "similares reconocimientos a nivel de la sociedad".
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 05/03/2015)

7- Militares Cuestionan fallo de Jueza Sánchez

Militares retirados cuestionaron el fallo de la Jueza Penal Dolores Sánchez, quién absolvió a tres enfermeros procesados por la muerte de 15 pacientes en Uruguay y quién había procesado con 28 años de prisión al Gral. (r) Dalmao. Al respecto, el Coronel (r) Guillermo Cedréz opinó que *"es increíble las diferencias de un fallo y otro, ambos hechos por la misma Jueza. A Dalmao lo midió con un fierro y a los enfermeros con una vara"*. Cabe destacar que la Justicia no realizó reconstrucción ni se basó en informes médicos o técnicos que probaran que la victima hubiese sido asesinada por Dalmao. Cedréz expresó que si bien los militares retirados están de acuerdo con la creación de la Comisión por Verdad y Justicia, rechazan que se abran nuevos procesos legales. *"Los delitos caducaron, la ley no es retroactiva y no se puede juzgar dos veces la misma cosa".*
(El País - Nacional - 06/03/2015)

8- Ministerio de Defensa se Hará Cargo de Codiciado Terreno en Rocha

Según informa el Semanario Brecha, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se hará cargo de un codiciado padrón de tierras en el Departamento de Rocha (aprox. 250 km de Montevideo). En dicho predio, que comprende una importante área de costa oceánica y comprende casi 900 hectáreas entre los balnearios de Valizas y Aguas Dulces, funcionará un camping popular que será administrado por el MDN. Esta disposición surge de un convenio firmado entre el Instituto Nacional de Colonización (INC) y el MDN, al que se concede en comodato el mencionado predio por los próximos 30 años. La intención es que la propiedad "sea usada con fines sociales para posteriormente ser incluida en la planificación del desarrollo de toda esa área costera". Desde hace años este predio ha sido protagonista de diversas disputas, relacionadas a variadas propuestas provenientes de diferentes ámbitos con relación al destino que debía darse a esas tierras. El ex Presidente Mujica propuso su parcelación y venta a particulares, los vecinos de la zona su inclusión en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en calidad de Parque Nacional, para finalmente, ser fraccionado y cedido en propiedad, en parte al INC y en parte a la Intendencia Municipal de Rocha. La decisión de ceder el lugar al MDN se funda en la probada experiencia de este Ministerio en la gestión de otros territorios de uso público como el Parque Nacional de Santa Teresa. Surgen reservas en cuanto a esta adjudicación, ya que se argumenta que podría haber quedado en manos del Ministerio de Turismo o de la propia Intendencia. También aparece oposición por parte de los vecinos que están acostumbrados a utilizar este predio, que ahora está custodiado, lo que impide la libre circulación y uso de sus recursos naturales.
(Semanario Brecha – Política – 06/03/15)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República,
Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 04/2014
Período: 07/03/2015 a 13/03/2015
PRISFAS – Uruguay

1- Amnistía de los presos políticos: el primer debate de la transición democrática 1

2- General Purtscher Sancionado con Arresto a Rigor 1

3- Propuestas al Presidente Vázquez Por Crímenes en Dictadura 2

5- Ministerio de Defensa Construirá Camping Popular 2

6- Secretaría de Derechos Humanos: Cambio de Autoridades 3

1- Amnistía de los presos políticos: el primer debate de la transición democrática

El matutino *La República* publica una crónica firmada por Luis Casal Beck, relatando el proceso de promulgación de la ley, que posibilitó la amnistía de los presos políticos a la salida de la dictadura cívico-militar (1973-1985). Su promulgación significó la liberación de todos los detenidos en las cárceles políticas del saliente gobierno de facto. El debate suscitado entre el gobierno colorado del entonces Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti y la mayoría de la oposición (el Wilsonismo (P. Nacional) y el Frente Amplio), marcó un importante choque en el plano político-ideológico de la época. La mencionada ley fue aprobada en el Senado (24 en 27), y la Asamblea General (86 en 91). El 8 de marzo la promulgó el Poder Ejecutivo, y en la semana siguiente quedaron libres todos los presos políticos en Uruguay. La ley, dispuso el cese de las órdenes de captura, y creó una Comisión Nacional de Repatriación. El artículo 1, decía: *"decrétase la amnistía de todos los delitos políticos comunes y militares conexos con éstos, cometidos a partir del 1 de enero de 1962"*. Otra de las disposiciones, señalaba: *"quedan exceptuados de la amnistía, los delitos cometidos por funcionarios policiales o militares, equiparados o asimilados, que fueran autores, coautores o cómplices de tratamientos inhumanos, crueles o degradantes o de la detención de personas, luego desaparecidas, y por quienes hubieran encubierto cualquiera de dichas conductas"* (artículo 5). Se estima que la Comisión de Repatriación posibilitó el regreso de unos 16 mil uruguayos, afincados en el exterior durante el ciclo autoritario. Los detalles del debate previo a la promulgación de la ley son relatados en este artículo.
(La República – Ideario – 08/03/15)

2- General Purtscher Sancionado con Arresto a Rigor

La Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) informó que recibió por parte del Ministerio de Defensa la sanción de 8 días de "arresto a rigor" para el Gral. (r) Wile Purtscher por sus declaraciones en el caso del Gral. (r) Miguel Dalmao (Ver Informe Especial 01/2015 y 02/2015). Dentro de este marco, se dispuso la conformación de un Tribunal de Honor que deberá de

“juzgar el aspecto moral de la cuestión que le fue sometida, de forma independiente del procedimiento administrativo o judicial en curso”.
(El País – Nacional – 12/03/2015)

3- Propuestas al Presidente Vázquez Por Crímenes en Dictadura

La central única de trabajadores uruguayos (PIT-CNT) y la asociación de ex presos políticos CRYSOL, presentaron al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, programas y recomendaciones con el fin de esclarecer los crímenes cometidos durante la dictadura (1973-1985). Según consignó el diario *El Observador*, las propuestas planteadas van desde una ceremonia oficial y pública en la que el gobierno asuma la responsabilidad de los delitos ocurridos en la dictadura, hasta la creación de un Plan Nacional de Memoria que unifique las acciones del gobierno nacional y de las intendencias departamentales. Otra propuesta es que jueces penales se dediquen únicamente a la resolución de estos delitos, *“hasta que se resuelvan las causas de los derechos humanos, dada la edad avanzada de las víctimas y presuntos victimarios”,* explicó Gastón Grisoni, presidente de CRYSOL. En tanto, el PIT-CNT elevó al Poder Ejecutivo un programa que trata sobre el concepto de Verdad y Justicia. El secretario de DD.HH. del PIT-CNT, Edgardo Oyenart, expresó que el programa *“tiene que ver con la visión que tenemos como movimiento sindical”.* Cabe señalar que ambas organizaciones no fueron incluidas en el Grupo de Trabajo de Verdad y Justicia, organismo recientemente creado por el Presidente Vázquez, que tiene el objetivo de esclarecer las violaciones a los DD.HH. durante la dictadura. (Ver Informe 02/2015 y 03/15) En ese sentido, Oyenart manifestó que el sindicalismo tiene *“una trayectoria y mucho para aportar”* y opinó que *“Tal vez debieran habernos preguntado alguna cosa más”.* No obstante, señaló que *“Ni nosotros como organización de la sociedad ni tampoco esta comisión tiene que resolver los problemas de la Justicia. Los problemas de la Justicia los tiene que resolver el Poder Judicial”*. Por su parte, Grisoni indicó que CRYSOL se encuentra elaborando un proyecto de ley que sirva *“como insumo”* para el trabajo del Grupo de Trabajo o para Presidencia de la República.
(El Observador – Nacional – 12/03/2015)

4- Comisión Diseña Plan Educativo en DD.HH. Para Funcionarios Públicos

El semanario *Búsqueda* informó que una Comisión Nacional para la Educación en DD.HH. está diseñando un plan educativo para funcionarios públicos. El grupo está compuesto por representantes del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la Universidad de la República (UdelaR). Según consignó *Búsqueda*, el plan estaría destinado a formar a policías, militares, personal judicial y penitenciario.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 12/03/2015)

5- Ministerio de Defensa Construirá Camping Popular

El 27 de febrero el Instituto Nacional de Colonización (INC) cedió en comodato por 30 años al Ministerio de Defensa 531 hectáreas del padrón 1.645 ubicado entre los balnearios de Valizas (ubicado al este, a 271 km de Montevideo) y Aguas Dulces (ubicado al este, a 263 km de Montevideo). El predio fue cedido con el fin de crear un parque *“multipropósito”* en el que habrá un camping y se proyectaran actividades productivas. Marcos Mato, miembro de Movimiento por la Tierra y de la Comisión de Vecinos del balneario destacó el gran paso que se

ha dado y subrayó que *"Nosotros, ante la posibilidad de que se vendiera a precios millonarios a privados, llegamos a plantear la posibilidad de que esto quedara en manos de Defensa…"* Asimismo, Raúl Servetto, alcalde de Castillos y de las localidades de Valizas, Aguas Dulces y La Esmeralda (ubicado al este, a 280 km de Montevideo) destacó que el parque aportará soluciones a la zona: *"… una solución más de alojamiento para una zona en constante crecimiento. También aporta a un mayor desarrollo comercial y urbanístico. Además, el hecho de que el predio cuente con presencia militar simplifica un problema creciente… el de la inseguridad".*
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 12/03/2015)

6- Secretaría de Derechos Humanos: Cambio de Autoridades

Según informa el matutino El País, la sustitución de la coordinadora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDDHHPR) genera incertidumbre sobre la continuidad de su equipo de trabajo. Dicha Secretaría trabaja desde que la Comisión para la Paz que creó el ex Presidente, Dr. Jorge Batlle (2000-2005) terminara su actuación. La misma estaba coordinada por Graciela Jorge, persona de confianza e integrante del MLN nombrada por el ex Presidente, José Mujica (2010-2015), además del profesor Álvaro Rico, responsable del equipo de historiadores, Alicia Lusiardo, referente del equipo de Arqueología, Eduardo Pirotto, integrante propuesto por Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y el fiscal Ariel Cancela. Tales integrantes cuestionan la pérdida del conocimiento del área que ha sido acumulado en los últimos años si se procede a renovar a todos los integrantes. Presidencia de la República nombró como nueva Coordinadora a Isabel Wschebor, licenciada en historia y docente del Área de Investigación Histórica del Archivo General de la Universidad de la República. Wschebor explicó al matutino El País que es normal que con un cambio de gobierno sean sustituidos los directores del período anterior. Asimismo, precisó que el trabajo de la SDDHHPR está en un "impasse" hasta que reciba directivas de Presidencia sobre el funcionamiento o reestructura de la unidad. En los próximos días el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez firmará el decreto que crea la Comisión por Verdad y Justicia, que estará integrada por referentes éticos y representativos de diferentes sectores de la sociedad. (Ver Informe 02/2015, 03/2015.
(El País – Nacional – 12/03/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY Nº 05/2015
Período: 14/03/2015 a 20/03/2015
PRISFAS – Uruguay

1- 102º Aniversario de la Aviación Militar y Día de la Fuerza Aérea Uruguaya .. 1
2- 10 Muertos en Accidente Aéreo en Laguna del Sauce 1

1- 102º Aniversario de la Aviación Militar y Día de la Fuerza Aérea Uruguaya
Con la presencia del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, se celebró el 102º aniversario de la Aviación Militar y Día de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). En la celebración, que tuvo lugar en la Base Aérea I de Carrasco, participaron el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro; el Jefe de Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier Gral. Mario Callejo; el Cte. Gral. de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, Tte. Gral. Raúl Banderas; junto a otras autoridades nacionales y departamentales. En su discurso, el Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del Aire Washington Martínez, repasó avances y desafíos. *"Nos hemos dedicado al desarrollo de acciones y proyectos para la protección de nuestra soberanía, la conservación de la integridad del territorio y sus recursos estratégicos, contribuyendo a generar condiciones de bienestar social"*, enfatizó. Destacó que *"la Fuerza Aérea propicia la colaboración con diferentes dependencias del Estado en contribución para el bienestar de los ciudadanos"*. También repasó los ejercicios de entrenamiento nacional realizados en el Departamento de Colonia (unos 175 Kms. al O de Montevideo) y los internacionales realizados en Perú y en Chile. Además resaltó que en 2014 la FAU voló *"2.300 horas en apoyo a otros organismos del Estado, evacuaciones aeromédicas, y por el servicio del Sistema Nacional de Emergencias"*. Por otro lado, Martínez manifestó que *"La base de todo desarrollo está en el conocimiento".* En tal sentido, valoró como un aporte favorable las nuevas propuestas para realizar cursos de grado y posgrado coordinadas con la Universidad de la República, y mencionó la existencia de intercambios con la Universidad Tecnológica y el Ministerio de Industria para instalar un laboratorio en Durazno (unos 185 Kms. al N de Montevideo) para impartir el primer curso de operación y mantenimiento de generadores eólicos. *"Seguiremos trabajando como lo expresa nuestro himno de cadetes, 'con mente clara y pulso firme', para hacer volar más alto y más lejos las alas de una patria que todo lo merece"*, concluyó. El acto finalizó con el clásico desfile aéreo y terrestre y la inauguración de las nuevas instalaciones del futuro Museo Aeroespacial y de las Comunicaciones.
(La República – Política – 18/03/2015)

2- 10 Muertos en Accidente Aéreo en Laguna del Sauce
Un avión privado de una empresa comercial argentina se estrelló en la Laguna del Sauce en el departamento de Maldonado (unos 130 Kms. al E de Montevideo), causando la muerte a las diez personas que se encontraban a bordo. Aún no se han determinado las causas del accidente. El avión impactó

de frente contra el fondo de la laguna, en una zona de 1,5 metros de profundidad, a pocos metros de la costa norte, frente al aeropuerto de Laguna del Sauce, 30 segundos después de despegar. El aparato —un Beechcraft King Air 90, matrícula LV-CEO— estaba incendiado cuando fue visto en las aguas de la laguna. Fuentes de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y de Aviación Civil, indicaron al diario *El País* que el avión se incendió por el impacto contra el fondo de la laguna y porque había cargado combustible en el aeropuerto de Punta del Este. El mismo matutino consignó que la pericia del piloto, Luis Pivida, está fuera de toda duda, según los amplios testimonios recogidos. Aunque algunas versiones surgidas en Argentina indicaban que el avión no contaba con autorización para realizar vuelos comerciales, las mismas fueron desmentidas por autoridades aeronáuticas uruguayas, quienes informaron que *"tanto la aeronave como la tripulación, sí contaban con todos los permisos de aeronavegabilidad y los pilotos con las licencias debidamente habilitadas"*. Por su parte, la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) de Argentina informó que la aero*nave "tenía todos los papeles en regla"* y que incluso había superado *"una rigurosa inspección a principios de este mes".*
(El País – Información Nacional – y El Observador – Nacional – 20/03/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvia Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy
El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 06/2015
Período: 21/03/2015 a 27/03/2015
PRISFAS – Uruguay

1- Accidente Aéreo..... 1

2- Grupo por Verdad y Justicia retomará excavaciones buscando desaparecidos..... 1

3- Homenaje al General (r) Dalmao 2

4- Solicitan Reabrir Anteproyecto que Crea Sistema de Inteligencia del Estado 2

1- Accidente Aéreo

De acuerdo con un informe realizado por la Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación (CIAIA) se constató que el piloto Leandro Larriera, a cargo del avión que cayó el 27/05/2014 en el Río de la Plata, había consumido alcohol y cocaína 24 horas antes del accidente. La CIAIA afirma que "El juicio profesional para una adecuada toma de decisiones por parte del piloto estaba afectado, como así también su capacidad para percibir peligros y evaluar riesgos". La CIAIA informa que el aeródromo de destino no reunía las condiciones necesarias de visibilidad para operar, lo cual había sido informado por el aeródromo de Carmelo (localidad situada a 240Km aprox al sur de Montevideo). Cabe mencionar que en el accidente fallecieron 8 pasajeros argentinos.
(El País – Información Nacional – 23 y 24/03/2015; El Observador – Nacional – 23/03/2015)

2- Grupo por Verdad y Justicia retomará excavaciones buscando desaparecidos

La Comisión por Verdad y Justicia, creada por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, con la misión de buscar "la información que falta" sobre los crímenes cometidos en dictadura, ha comenzado a trabajar antes de que se decrete institucionalmente su instauración (ver Informes Uruguay 1, 2 y 3/2015). En una reunión entre las partes, el Presidente les transmitió a los 7 integrantes de la comisión su "absoluto respaldo" y les advirtió que encontrarán "piedras en el camino". Asimismo, les transmitió su certeza de que hay más información y les pidió que trabajen "duro" y "en forma sostenida". La mencionada Comisión dividió el trabajo en etapas y diseñó un instructivo que irá marcando el paso, más allá de lo que establezca el decreto. Para la comisión es importante la sistematización y digitalización de la información que será "el punto de apoyo" para trabajar. Si bien han aclarado que no "influirán en las decisiones judiciales", sí pretenderán "seguir de cerca los procesos", además de elaborar un informe sobre el estado de situación de acceso a la información. "Más adelante" propondrán también "la revisión de leyes existentes". Los siete integrantes están de acuerdo en la importancia de "darle

un nuevo impulso" a las excavaciones aunque aún no están identificados nuevos puntos del país en los que se deba trabajar. "La actividad de los antropólogos se reanudará y se le va a dar un impulso grande pero sobre la base de la información que reunamos", según explicó al matutino El País uno de los integrantes.
(El País – Información Nacional – 26/03/2015)

3- Homenaje al General (r) Dalmao

El Centro Militar realizará el 27/12/2015 un acto homenaje al General (r) Miguel Dalmao, fallecido el 29/12/2014, y su nombre será colocado en el memorial de los socios víctimas de la "guerra sico- política desarrollada por el terrorismo internacional". Cabe mencionar que su procesamiento fue muy criticado en el ámbito castrense (Ver Informe 03/2015). Al respecto, el Presidente del Centro Militar expresó que *"siempre sostuvimos que Dalmao era inocente y nadie probó lo contrario (…) Por eso afirmamos con convicción que se trataba de un estratagema de la ex fiscal Guianze, que tuvo el tupé de sostener que no importaba si era culpable o no".*
(Semanario Búsqueda – Información nacional – 26/03/2015)

4- Solicitan Reabrir Anteproyecto que Crea Sistema de Inteligencia del Estado

El semanario *Brecha* publica una extensa nota elaborada por la periodista Eliana Gilet, referida a los servicios de Inteligencia del Estado. En la nota se señala que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) reclama que el anteproyecto que crea un Sistema Nacional de Inteligencia del Estado sea reabierto en la actual legislatura. La periodista señala que *"La debilidad de las capacidades de control previstas y el futuro de un ambicioso cargo de coordinador de los servicios, que funcionó durante el pasado período sin pena ni gloria, son sólo algunos de los aspectos que generan más dudas"*. Consultado por el semanario, el politólogo Julián González Guyer, especialista en temas de Defensa, señala que la Inteligencia del Estado debe ser un servicio *"altamente técnico"*, que requiere de personal idóneo y formado para trabajar en el área, *"gente con gran capacidad de análisis y que sea capaz de manejar y analizar grandes volúmenes de información. Precisás equipos, no cuatro o cinco personas aisladas"*, sostuvo.
(Semanario Brecha – Política – 27/03/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 07/2015
Período: 01/04/2015 al 10/04/2015
PRISFAS – Uruguay

1- Revelador Fallo de Tribunal de Honor en la Dictadura..... 1

2- Rescate de Tripulantes..... 2

3- Senador García Cuestiona Ascensos a Oficiales Sin Venia Parlamentaria..... 2

1- Revelador Fallo de Tribunal de Honor en la Dictadura

Una extensa nota que ocupa cuatro páginas del Semanario Brecha, firmada por el periodista Leonardo Haberkorn y apoyada en la casi totalidad de las actas de un Tribunal de Honor del Ejército Nacional (EN) que tuvo lugar en 1979, da cuenta del hasta ahora desconocido secuestro extorsivo de un empresario y delincuente argentino, protagonizado por el Comisario Hugo Campos Hermida, entonces Jefe de la Brigada de Narcóticos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) dependiente del Ministerio del Interior, junto con un grupo del Organismo Coordinador de Operaciones Anti-Subversivas (OCOA) de las Fuerzas Armadas (FFAA) al mando del Tte. Cnel. Ernesto Ramas. El informe no sólo deja en evidencia la acción delictiva protagonizada por agentes de la seguridad del Estado durante la dictadura. Del contenido de las actas del Tribunal de Honor y de su fallo, aprobado en diciembre de 1979 por el entonces Presidente de facto de la República, Dr. Aparicio Méndez, se desprende también la benevolencia con que fueron juzgados los tres oficiales. Según consigna la nota, en su fallo el Tribunal de Honor dictamina que la "falta" cometida por los tres Oficiales "no afecta el honor de las FFAA ni del cuerpo de Oficiales", estableciendo como atenuante que fue un hecho "aislado" denunciado por personas con antecedentes penales. El artículo da cuenta también de que el entonces Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Luis V. Queirolo, devolvió su fallo al Tribunal de Honor dejando constancia de su discrepancia con la resolución. En efecto, en un recuadro Brecha inserta el detalle de las sanciones impuestas por el Cte. en Jefe a los tres oficiales: al Tte. Cnel. Ramas con 60 días de arresto a rigor, al Cap. Julio Tabárez y al Tte. 1º Antranig Ohannessian con 45 días de arresto a rigor cada uno. Sin embargo, el Tribunal de Honor ratificó su fallo que terminó siendo aprobado. La nota concluye señalando que Ramas, actualmente Cnel (r), condenado a 20años de prisión por 28 homicidios, el May(r) Ohannessian detenido a la espera de su extradición a Italia y Tabárez que, libre de cargos, fue ubicado en su domicilio, se negaron a hablar sobre el asunto con el periodista. Entre tanto, el único integrante del Tribunal de Honor que aún permanece vivo, el hoy Gral (r) Pedro H. Gonnet, luego de asegurar que no recordaba nada, al escuchar fragmentos del acta, interrumpió al periodista: "¿Pero Ud. tiene los papeles? Entonces lo tiene todo". La nota también precisa que no fue posible establecer si el Ministerio del Interior adoptó alguna medida con el Comisario Campos Hermida, quien murió sin ser juzgado.
(Semanario Brecha, Sección Política. 01/04/2015)

2- Rescate de Tripulantes

Efectivos de la Armada Nacional (AN) y la Fuerza Aérea (FAU) realizaron el rescate de 4 tripulantes de una embarcación que, por condiciones meteorológicas adversas, se dio vuelta en el trayecto Piriápolis – La Floresta (97 km aprox al E de Montevideo). De acuerdo con declaraciones realizadas por el Jefe de R.R.PP. de la AN, C/N Gastón Jaunsolo, el Centro Coordinador dispuso el despliegue del buque ROU Oyarbide, del avión Tango de la Aviación Naval y un helicóptero que hizo contacto con la lancha y tres de los cuatro tripulantes. Los 4 individuos fueron rescatados y trasladados a un centro asistencial con una hipotermia leve. Por otro lado, la AN junto con la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales, rescató también a un hombre que navegaba en un velero en la boca del río Santa Lucía (60 km aprox de Montevideo) y que, producto de fuertes vientos, cayó al agua. (El Observador – Nacional – 05/04/2015; El País – Nacional, La República – Sociedad – 06/04/2015)

3- Senador García Cuestiona Ascensos a Oficiales Sin Venia Parlamentaria

El Senador Dr. Javier García (Todos Hacia Adelante/ Partido Nacional) denunció que cinco Grales. del Ejército Nacional (EN) y dos C/A de la Armada Nacional (AN) fueron ascendidos sin contar con la venia parlamentaria que corresponde, según establece la Constitución de la República. El legislador realizó su cuestionamiento durante la sesión de la Cámara de Senadores. Según consignó el diario *El País*, García expresó que *"Hay antecedentes en mi experiencia de asunciones que se hacen previa venia con fecha retroactiva. Luego de votarse la venia se hace retroactivo a la fecha que se considere",* pero agregó que *"lo que no sucede es que haya ascensos sin venia, porque el propio ascenso implica un acto administrativo de enorme valor institucional".* El Senador afirmó que se trata de un error *"grave"* que entre otras cosas deja nulos todos los actos administrativos firmados hasta ahora por esos Oficiales. *"El ascenso a Gral. requiere constitucionalmente dos condiciones indispensables: propuesta del Poder Ejecutivo y venia previa del Senado o de la Comisión Permanente. En este caso hubo una solicitud del Poder Ejecutivo pero no hubo ninguna venia de la Comisión Permanente porque no trató el tema. Por lo tanto, estos siete oficiales fueron puestos en su función por Mujica y están ejerciendo sin la venia del Senado. Es un ejercicio ilegal y por lo tanto hasta este momento todos los actos que hayan llevado adelante son nulos porque no se configuraron las dos condiciones que la Constitución establece",* indicó García según informó el diario *El Observador.* Asimismo, advirtió que *"no es un tema de los Oficiales Grales."* porque *"no son ellos los que tienen que verificar si están dadas las condiciones"*. *"Algo pasó que el Poder Ejecutivo impuso sin verificar que había sido otorgado el ascenso previo",* señaló. La Comisión de Defensa Nacional del Senado se reunió para tratar el tema con el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Jorge Menéndez.
(El Observador – Actualidad Nacional –, La República – Política –, y El País – Información Nacional – 08/04/2015; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 09/04/2015)

el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 08/2015
Período: 11/04/2015 a 17/04/2015
PRISFAS – Uruguay

1- Críticas a Candidata Municipal del FA en acto de militares retirados.....1

2- Militares Solicitan Dar Vuelta La Página.....1

1- Críticas a Candidata Municipal del FA en acto de militares retirados

El Gral. (r) Raúl Mermot, ex Cte. en Jefe del Ejército durante el período de la dictadura, dijo que la Senadora Lucía Topolansky está *"descalificada"* para ser Intendenta de la ciudad de Montevideo, y sugirió que le pregunten por la muerte de dos policías que eran custodios en un hospital en setiembre de 1971. En el discurso pronunciado en el acto por el Día de los Caídos en la Lucha contra la Subversión, que se realiza cada 14 de abril en la Plaza de la Democracia (ex de la Bandera) ubicada en Tres Cruces, zona céntrica de Montevideo, Mermot –hablando en nombre de una Asociación denominada "14 de Abril de 1972"- también reclamó el retorno de los militares presos en Chile por el asesinato del químico Eugenio Berríos. *"Nuestro mensaje a manera de exhortación muy íntima y patriótica es que se le pregunte a la candidata Lucía Topolansky cuál fue su participación en los hechos del 2 de setiembre de 1971, cuando agentes que cumplían vigilancia en el Hospital Pedro Visca fueron asesinados a quemarropa por dos hombres y una mujer integrantes del MLN - T"*, afirmó Mermot. Según el matutino La República, con este pronunciamiento, los militares toman partido en la campaña preelectoral.
(La República – Política – 15/04/15, discurso completo en Radio El Espectador-Política-15/04/15)

2- Militares Solicitan Dar Vuelta La Página

Durante un homenaje realizado el 14/04/2015 por el aniversario de los asesinatos de Armando AcostayLara, Ernesto Moto, Oscar Delega y Carlos Leites, el Pdte. del Círculo Militar Gral. (r) Juan Cordóba solicitó al Poder Ejecutivo dar "vuelta la página" en los temas vinculados a la dictadura. Cordóba expresó que hay que "dejar que aquellos que hacen de la división un negocio político o económico no cuenten con ningún oriental derecho y amante de su patria para seguir fomentando el odio y favoreciendo los desencuentros".
(Semanario Búsqueda - Política - 16/04/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 09/2015
Período: 17/04/2015 a 24/04/2015
PRISFAS – Uruguay

1-Ex jefe de Gabinete de MTOP rechaza declaraciones del Gral. (r) Mermot 1

2-Creación de la Escuela de Defensa Sudamericana 1

1-Ex jefe de Gabinete de MTOP rechaza declaraciones del Gral. (r) Mermot

El ex jefe de gabinete del Ministerio de Transporte y Obras Publicas (MTOP), Psic. Andrés Copelmayer, rechazó las expresiones realizadas por el Gral. (r) Raúl Mermot el pasado 14 de abril en contra de la Senadora Lucia Topolansky. (Ver Informe Uruguay 08/2015). Copelmayer recordó en su columna titulada "*Yo tampoco olvido el 14 de abril de 1972"* un episodio vivido en su niñez durante el periodo dictatorial del Uruguay y expresó: *"asquea la falta de reserva moral de estos militares impunes, que siguen sin encontrar el coraje suficiente para reivindicarse con su conciencia y la sociedad, diciendo qué hicieron con los desaparecidos y donde están".*
(La República – Política – 19/04/2015)

2-Creación de la Escuela de Defensa Sudamericana

El semanario *Brecha* publicó una nota referida a la creación de la Escuela de Defensa Sudamericana (ESUDE) en la órbita de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). Según consignó el semanario, uno de los objetivos del organismo *"es continuar afianzando las instituciones propias de la región, acentuar su autonomización respecto del Norte del continente y responder a las 'amenazas' propias del área, como el narcotráfico, el tráfico de armas o un eventual intento de apropiarse de los recursos naturales de la región".* La ESUDE será financiada únicamente por los 12 países miembros de UNASUR y tendrá como primer director al brasileño Antonio Ramalho, quien insistió en que la conducción de la defensa no puede quedar librada a los militares, sino que debe ser prerrogativa del poder civil. Por su parte, el Secretario de UNASUR y ex Presidente de la República de Colombia, Ernesto Samper, expresó que la ESUDE *"será muy diferente a lo que fue la fatídica Escuela de las Américas",* creada por Estados Unidos en época de la Guerra Fría, que contribuyó *"a las más sangrientas invasiones y golpes militares (…) La nuestra contribuirá a la paz y a un genuino desarrollo".* Samper agregó que la ESUDE no será *"una OTAN del Sur".* En tanto, el Subsecretario de Defensa Nacional uruguayo y Secretario de turno del Consejo de Defensa Sudamericano, Jorge Menéndez, señaló *que "No tendremos un fin ofensivo, belicista, sino que apuntaremos a preparar a militares y civiles para tareas preventivas de seguridad. El eje será el factor humano y la formación ciudadana".*
(Semanario Brecha – Mapamundi – 24/04/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 10/2015
Período: 25/04/2015 a 30/04/2015
PRISFAS – Uruguay

1- Efectivos Colaboran en Incendio..... 1

2- Julio María Sanguinetti y el Pasado Reciente..... 1

3- La Tenencia de Armas en Uruguay 1

4- Inconvenientes en Equipo de Investigadores..... 2

1- Efectivos Colaboran en Incendio

Personal de bomberos, junto con efectivos del Ejército Nacional (EN), trabajaron contra un incendio originado en el departamento de Maldonado, en la zona exclusiva de "Las cumbres" (situado a 111 km aprox. de Montevideo). La Fuerza Aérea (FAU) contribuyó también en la operación aportando un aeronave UH – 1H, la cual contiene el dispositivo *"bambie bucket"* que permitió el descargue de aproximadamente 1.000 litros de agua sobre el foco del incendio. Según informó *El País* tres soldados fueron trasladados por un cuadro de intoxicación de humo.
(El Observador - Nacional - 27/04/2015; La República - Justicia – 27/04/2015)

2- Julio María Sanguinetti y el Pasado Reciente

El *Semanario Brecha* publica una extensa entrevista, firmada por el periodista Rafael Rey, al antropólogo Alvaro De Giorgi, autor del libro recientemente publicado; *"Sanguinetti. La Otra Historia del Pasado Reciente"*. Di Giorgi afirma que si bien generalmente se cree que la denominada *"teoría de los dos demonios"* es una construcción argentina que se plasmó en el prólogo del *"Nunca Más"* escrito por el Presidente Raúl Alfonsín, quien más estrictamente la formuló fue el ex-Presidente uruguayo Julio María Sanguinetti. Asegura que en la campaña electoral de 1984 -y aún antes- Sanguinetti ya la estaba construyendo y que (a diferencia de Alfonsín) equipara e iguala las prácticas de los movimientos guerrilleros con las del terrorismo de estado; el *"núcleo duro"* de la teoría de los demonios. Por otra parte, De Giorgi califica a Sanguinetti como el mayor personaje político de los últimos 30 ó 40 años en Uruguay; *"no sólo es el gran arquitecto de la transición, sino que es el constructor del relato"*.
(Brecha - Sección Política - 30/04/2015)

3- La Tenencia de Armas en Uruguay

Con la firma de Andrea Tabárez, el semanario Brecha inserta una nota de dos páginas dedicada al tema de la tenencia de armas por la población en Uruguay. En ella inserta información sobre el número de armas, proporcionada por el Director General del Servicio de Material y Armamento del Ejército y el Director del Registro Nacional de Armas del Ejército, Cneles. Hugo Rebollo y Daniel Farías respectivamente. El primero de ellos, además, informó que fue su servicio el que detectó la organización que contrabandeaba armas a Brasil con destino a grupos delictivos y que fue recientemente desbaratada por la policía.
(Brecha - Sección Política - 30/04/2015)

4- Inconvenientes en Equipo de Investigadores

Según informa el diario *El País,* el equipo de historiadores y arqueólogos que se encarga de las excavaciones e investigaciones sobre los delitos cometidos durante la dictadura en Uruguay (1973 – 1985), no cobra sus sueldos desde el 28/02/2015. El decano de la Facultad de Humanidades, Álvaro Rico, planteó su temor de que el equipo no pueda continuar ante la necesidad de sus integrantes de conseguir un nuevo empleo. Rico informó que se está tramitando un nuevo convenio.
(La República - Justicia – 30/04/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 11/2015
Período: 02/05/2015 a 08/05/2015
PRISFAS - Uruguay

1- Fuerza Aérea: Exitoso Traslado Aeromédico de Accidentado 1

2- Armada Ubicó Cuerpo Sin Vida en el Río Negro..... 1

3- Ministro de Defensa Sugiere Monitorear Todos los Cursos de Agua del País 1

4- Los Militares en "Una Oveja Negra al Poder" 2

1- Fuerza Aérea: Exitoso Traslado Aeromédico de Accidentado

Efectivos de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) realizaron el exitoso traslado aeromédico de un joven de 20 años, herido en un accidente de tránsito en la ciudad de Aiguá, Departamento de Maldonado (aprox. 180 km al E de Montevideo). El joven presentaba un traumatismo de cráneo severo, por lo que requería ser trasladado en forma inmediata a un centro asistencial calificado para su adecuada asistencia. Dicho traslado fue realizado -luego de hechas las coordinaciones respectivas por parte del Centro de Operaciones Aéreas y ASSE – por una aeronave AS-365 Dauphin (con equipo médico especial instalado) perteneciente al Escuadrón Aéreo N° 5 (Helicópteros). El damnificado fue entregado en manos de equipo médico del Hospital Policial, en buenas condiciones y estabilizado, donde se recupera de las lesiones sufridas.
(La República – Política – 04/05/2015)

2- Armada Ubicó Cuerpo Sin Vida en el Río Negro

La Armada Nacional (AN) ubicó el pasado martes el cuerpo sin vida de una persona desaparecida en el Río Negro, tras el hundimiento de una embarcación el día anterior. Personal de la AN en la Prefectura del Puerto de Mercedes (aprox 280 km al N de Montevideo) fue informado por dos náufragos, que una embarcación deportiva se había hundido en aguas del Río Negro, en las proximidades del kilómetro 100, zona del “Rincón del Cololó”. En la misma navegaban cuatro tripulantes, dos de los cuales desaparecieron bajo las aguas. De inmediato, se presentó en el lugar un equipo de rescate a bordo de una embarcación neumática, para realizar la búsqueda de los desaparecidos. También se desplegó personal por tierra sobre la costa para realizar la búsqueda a pie, sin obtener resultados favorables. Aún continúa la búsqueda del tripulante desaparecido.
(La República – Sociedad – 05/05/2015)

3- Ministro de Defensa Sugiere Monitorear Todos los Cursos de Agua del País

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, concurrió a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados para analizar la situación de la contaminación en el río Santa Lucía, que abastece de agua potable a cerca de 60% de la población del país y donde se han detectado elevados niveles de contaminación a consecuencia de actividades industriales y agropecuarias. En su exposición ante los legisladores, el Ministro opinó que sería bueno *“poner*

sensores a todos nuestros cursos de agua", aunque aclaró que la secretaría de Estado que encabeza no está especializada en la temática pero sí en la *"valoración de vulnerabilidad, riesgo y amenaza"*. *"Tenemos muy contaminados el río Negro, el río de la Plata y prácticamente todos los cursos de agua. Creemos que se deben tomar muestras sistemáticas para ver cómo evoluciona esto"*, alertó. A su vez, agregó que si se acuerda un mecanismo de control a nivel estatal *"se podrá montar un sistema de cuidados y de vigilancia del estado de los cursos pluviales, en lo relativo a la contaminación"*. Por su parte, la Ministra de Industria, Carolina Cosse, informó que el gobierno planteó el intercambio de información entre diferentes instituciones y la incorporación de imágenes aéreas del río Santa Lucía tomadas con drones de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU).
(El Observador – Nacional - 07/05/2015)

4- Los Militares en "Una Oveja Negra al Poder"

El Semanario Búsqueda dedica casi tres páginas de su edición para glosar pasajes del libro *"Una Oveja Negra al Poder"* de sus periodistas Andrés Danza y Ernesto Tulbovitz, recientemente presentado en la Feria del Libro de Buenos Aires, que narra entretelones de los cinco años de gobierno del Presidente José Mujica. Entre las opiniones de Mujica sobre muy diversos asuntos, al final de la nota, se incluyen algunas frases del ex-Presidente sobre las Fuerzas Armadas. Manifiesta que quiere militares de filiación frentista, *"los milicos juegan un rol clave y sin las FF.AA no se puede, porque quienes luchan por el poder se tienen que preocupar por las FF.AA"*. Para Mujica la garantía de la democracia es la cabeza de la oficialidad, *"si la división política de la sociedad no entra en la cabeza de los oficiales, queda en manos de logias (…), por eso los del Frente Amplio tenemos que ganar militares para nosotros"*. Lamenta que la izquierda uruguaya no acepte su pensamiento y sostiene que la misma tiene miedo de hacer política con los militares, *"yo tengo miedo de no tener milicos en mi partido político. ¡Se los estoy regalando a la derecha!"*, manifiesta.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 07/05/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 12/2015
Período: 09/05/2015 a 15/05/2015
PRISFAS – Uruguay

1- Marcha del Silencio por Detenidos Desaparecidos..... 1

2- Estados Unidos Destaca Liderazgo de Uruguay en Misiones de Paz 1

3- Reclamo por Mayores Avances en Casos de Desaparecidos 2

1- Marcha del Silencio por Detenidos Desaparecidos

La comisión de Derechos Humanos de la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay (FEUU) elaboró un spot publicitario con el objetivo de convocar a la 20° marcha del silencio, en el marco de su colaboración con la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. De acuerdo con declaraciones realización por la FEUU, el spot busca rendir homenaje a este grupo, y recordar que existe una deuda con ellos que debe de ser saldada. Por su parte, el Semanario Brecha dedica su tapa y un suplemento a la conmemoración de esa fecha, que alude a los asesinatos en Buenos Aires del Senador Zelmar Michelini, del Presidente de la Asamblea General, Diputado Héctor Gutiérrez Ruiz y de dos militantes del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), William Whitelow y Rosario Barredo. En dicho marco, publica una nota de opinión del periodista Samuel Blixen y tres crónicas sobre diferentes casos de crímenes de uruguayos ocurridos durante los años 70'. Una está dedicada al caso del Maestro Julio Castro y la búsqueda de información sobre su asesinato por parte de sus hijos y nietos. Otra refiere a la peripecia de Los hermanos Hernández Hobbas que aún buscan aclarar las circunstancias de la muerte de su madre y dos hermanos en Buenos Aires. Finalmente, la tercera está dedicada a la experiencia de Sandro Soba, cuyo padre fue asesinado en Montevideo luego de haber sido secuestrado en Buenos Aires.
(La República - Política – 13/05/2015 y Brecha –Especial 20 de Mayo- 15/05/215)

2- Estados Unidos Destaca Liderazgo de Uruguay en Misiones de Paz

En el marco de una entrevista realizada por Martin Mocoroa y Victoria Fernandez para el Semanario Búsqueda, la subsecretaria de la Oficina para Organizaciones Internacionales de Estados Unidos, Victoria Holt, destacó la reputación internacional que Uruguay ha ganado por su aporte a misiones de paz, así como la "gran diferencia" que presenta en comparación con otros gobiernos (considerando su tamaño) en lo que es su labor en tales participaciones. Asimismo, Holt destacó que el país evidencia un perfil de compromiso con asuntos humanitarios, y que este perfil tendrá un nuevo impulso si se concreta el ingreso de Uruguay al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. La funcionaria del gobierno de EEUU viajó a Uruguay con motivo de la Conferencia Regional sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz celebrada en Montevideo.
(Semanario Búsqueda - Información Nacional – 14/05/2015)

3- Reclamo por Mayores Avances en Casos de Desaparecidos

A pocos días de cumplirse dos décadas (próximo 20 de mayo) donde por primera vez Colectivos de Derechos Humanos y Organizaciones sociales marcharon bajo el lema *Verdad, memoria y justicia,* existen según publica *La República* situaciones esperanzadoras y otras que llaman a la alarma. Al respecto, Ignacio Errandonea del grupo Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, realizó una serie de declaraciones al matutino destacando que desde el 2012 no existieron más procesamientos a militares por delitos cometidos en dictadura. Cabe mencionar que determinadas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), como es el caso de la absolución al ex policía Ricardo Zabala, como cómplice del secuestro de Julio Castro por el *"argumento de la obediencia debida"*, no pueden ser apeladas. Referente a la creación del Grupo de Trabajo para Verdad y Justicia, Errandonea subrayó que los integrantes del grupo se están reuniendo pero que aún no han comenzado a trabajar debido a que el decreto no ha sido aprobado. Por último, Errandonea expresó que *"Hay una parte de la verdad que es solo de los militares, ellos aben que hicieron con cada ejecutado, no digo que el actual Comandante en Jefe lo sepa, pero los detalles, la información está allí dentro".*

(La República - Política - 15/05/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 13/2015
Período: 16/05/2015 a 22/05/2015
PRISFAS - Uruguay

1- Centro Militar Reconoce Coordinación entre Dictaduras 1

2- Día del Ejército Nacional 1

3- 20° Marcha del Silencio 3

4- Declaraciones de Ministro de Defensa sobre Búsqueda de Desaparecidos 3

5- Ex Presidente Acusa a Presidente Vázquez de Cambiar la Historia por Decreto..... 4

6- Mujica Decretó Hacer Escultura con Fundición de Armas Militares y Tupamaras..... 5

7- Repercusiones ante Decreto Aprobado 5

1- Centro Militar Reconoce Coordinación entre Dictaduras

En una nota editorial publicada en la revista "El Soldado", órgano de prensa del Centro Militar, se reconoce que existió "*la coordinación represiva de los gobiernos"* en los años setenta. El comentario está incluido en el editorial de la última edición del órgano oficial del Centro Militar del mes de mayo, dedicado *"a la memoria del Sr. Gral Iván Paulós expresidente de esta institución, fallecido recientemente"*. Si bien no está identificado como *Plan Cóndor,* en el artículo se justifica que esta *"coordinación"* fue una respuesta a lo acontecido en Buenos Aires en *"los años 73,74 y 75"* donde se produjo la *"virulenta acción de grupos extremistas de todo el continente agrupados en la Junta Coordinadora Revolucionaria, entre ellos, de nuestro país `el PVP, un remanente del MLN y otros´". "Lógicamente y como natural y legítima defensa se fomentó así la coordinación represiva de los gobiernos; como se coordina hoy contra el narcotráfico, como se coordinó desde siempre a través de Interpol el combate a la delincuencia internacional"*, sostiene el editorial de "El Soldado". En tanto, el presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Guillermo Cedrés señaló que él no reconoció la existencia del Plan Cóndor, sino de *"coordinación"* entre los países de la región para combatir a la Junta Coordinadora Revolucionaria.
(La Republica – Política -17/05/2015)

2- Día del Ejército Nacional

El 18 de mayo se celebró el Día del Ejército Nacional (EN) y el 204º aniversario de la Batalla de las Piedras. El acto, que tuvo como momento principal el discurso del Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, contó con la participación del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez; el Vice Presidente de la República, Lic. Raúl Sendic; el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro; el Presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Dr. Jorge Chediak; y de los ex Presidentes de la República, Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) y Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-

1995). También participaron varios jerarcas y legisladores, tanto del gobierno como de la oposición. En la ceremonia protocolar, cumpliendo con la tradición, el Presidente de la República pasó revista a los efectivos militares, los presentes entonaron el himno nacional y luego los Batallones desfilaron al ritmo de las marchas militares. Luego, dos Suboficiales que participaron de tareas de rescate (Ricardo Saralegui y Álvaro López Sequeira) fueron distinguidos por el Cte. en Jefe con la "Medalla al Valor Militar". El cierre de la jornada estuvo a cargo de paracaidistas militares que efectuaron un salto en el que portaron los pabellones patrios y banderas del EN representando a cada una de las cinco Armas que lo componen. Según informó el diario *La República*, el Cte. en Jefe solicitó en su discurso *"no humillar",* ni *"denostar"* a los soldados con *"prejuicios del pasado"*. Destacó la "*buena disposición"* del personal militar y el *"espíritu de colaboración"* para sortear cualquier obstáculo. *"El Ejército es el comodín que siempre está presente",* afirmó al recalcar el amplio abanico de funciones que desempeña. *"Estos soldados de hoy han estado, están y estarán siempre dispuestos a tener su mano abierta a la sociedad que está pidiendo a gritos más solidaridad y mayor compromiso de sus servidores públicos",* sostuvo. *"Callado, sufrido, abnegado, el soldado estuvo donde se lo requirió. Estos soldados estarán siempre dispuestos a una sociedad que pide a gritos más solidaridad. Estos soldados a la patria no piden nada, solo el reconocimiento al servicio diario y trabajo silencioso en tierras lejanas",* agregó. Manini Ríos, recalcó que *"Nadie, absolutamente nadie en este país puede tan siquiera dudar de la subordinación del Ejército al poder civil, de su respeto a las instituciones democráticas, de su compromiso irrestricto con las políticas del Estado"*. Asimismo, señaló *"que nadie dude que esta bicentenaria institución continuará su marcha como fue al principio junto a su jefe privilegiando a los más infelices protegiendo a los más débiles de los prepotentes de turno, neutralizando a los agentes del odio y la discordia y tendiendo siempre su mano abierta a todos los orientales para ayudarlos a superar los problemas reales que diariamente los aquejan".* Por otra parte, en momentos de austeridad fiscal, en los que el Poder Ejecutivo discute las prioridades del próximo presupuesto quinquenal, el Cte. en Jefe del EN insistió en la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y los salarios de los efectivos militares. En el cumplimiento de la tarea *"muchas veces se usa material antiguo"* o *"con décadas de uso"* al que se complementa con *"ingeniosos simuladores de fabricación propia",* dijo Manini Ríos, aunque reconoció que recientemente se incorporó material de última generación, como los radares terrestres para el patrullaje de las zonas de frontera. También destacó el nivel del Liceo Militar que recibe gente *"de estratos muy carenciados y postergados"* y preguntó cuántos organismos del Estado y empresas privadas se nutren de la formación que reciben los soldados. Al respecto, indicó que *"Una vez formado, el especialista rápidamente emigra a otra actividad, siempre mejor paga y menos sacrificada, un proceso continuo que convierte a nuestra institución en una verdadera escuela de oficios, en una función social difícil de cuantificar y no siempre valorada"*. Fuentes militares consultadas por el semanario *Búsqueda* dijeron que el discurso *"cayó muy bien"* en los Oficiales del EN y que varios políticos felicitaron a Manini Ríos por su discurso. No obstante, el Cte. en Jefe recibió críticas. El Vicepresidente de la República, Raúl Sendic, expresó que no cree que haya humillación a los soldados. *"Al revés, siento que hay reconocimiento en muchas de las acciones civiles que los militares realizan"*, indicó. El Diputado Luis Puig (Partido por la Victoria del

Pueblo/ Frente Amplio) manifestó que el Cte. en Jefe perdió *"una excelente oportunidad"* de hacer referencia al 39º aniversario de los secuestros de los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez Ruiz y del médico comunista Manuel Liberoff. Puig agregó *que "acá no se trata de estigmatización. Se trata de que los mandos actuales reconozcan estos hechos y comiencen la autocrítica"*. En tanto, la Diputada Macarena Gelman (Ir/ Frente Amplio) opinó que las palabras de Manini Ríos fueron *"muy fuertes"* y que no coincide con él. Finalmente, el Ministro de Defensa Nacional expresó, en sintonía con el Cte. en Jefe, que los militares son estigmatizados en la sociedad uruguaya (ver nota en este mismo Informe).
(El Observador – Nacional – 18/05/2015; El País – Nacional – 18 y 19/05/2015; La República – Política – 18 y 19/05/2015; y Semanario Búsqueda – Información Nacional – 21/05/2015)

3- 20° Marcha del Silencio

A veinte años de la primera Marcha del Silencio que reclama por *"Verdad y Justicia"* por los desaparecidos en la última dictadura militar (1973-1985), el actual Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez esperaba que la marcha del año 2005 fuera la última de esclarecimiento del destino de los desaparecidos, pero la situación está lejos de aquella aspiración. Vázquez decretó la creación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, la cual debe investigar, incluso fuera de fronteras, los crímenes cometidos por funcionarios públicos en el marco del terrorismo de estado durante el período de la dictadura (junio de 1973-febrero de 1985) así como entre junio de 1968 y junio de 1973. El Poder Ejecutivo advierte en el decreto que buscará *"reparar en lo posible el daño causado"* en ese periodo y brindará mecanismos para alcanzar la verdad, la justicia y garantías de que esos hechos no se repitan. Por otro lado, por primera vez el actual diputado colorado Fernando Amado (Vamos Uruguay/Partido Colorado) junto con varios dirigentes de la misma agrupación, decidieron participar de la Marcha del Silencio, lo que representa a los ojos del diputado una clara ruptura con el relato histórico del Partido Colorado (PC). Amado explicó que para el PC, la Marcha del Silencio es un acto partidario y que el tema de los desaparecidos *"ha sido manejado con indiferencia y por momentos, hasta con desprecio".* Asimismo, agregó que ha planteado en la interna de su partido la idea de hacerse cargo "*como los demás partidos y la sociedad toda, de nuestras miserias y enfrentarlas con honestidad, humildad y coraje".* Amado expresó que *"no hay que olvidar ni dar vuelta la página (…) Tiene que ver con violaciones a los derechos humanos a manos del Estado, y no deben ser olvidadas y debe ejercitarse la memoria".* Por último, manifestó que ve *"muy difícil"* encontrar más datos sobre los desaparecidos, porque al *"grupo"* de militares que estuvo vinculado directamente con la represión *"no les pesa en la conciencia"* ese tema.
(Seminario Búsqueda – Información Nacional – 21/05/2015; El Observador – Nacional – 21/05/2015; La República – Política – 21/05/2015)

4- Declaraciones de Ministro de Defensa sobre Búsqueda de Desaparecidos

Dentro del marco de la 20º Marcha de Silencio, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, se comprometió a colaborar en *"todo lo que pidan"* con el Grupo por la Verdad y la Justicia, comisión recientemente creada por el Poder Ejecutivo. En respuesta a las acusaciones que recibió de

parte de algunas organizaciones de DD.HH., Huidobro dijo que *“mienten descaradamente”*. *“Nosotros toda la información que nos piden la hemos estado enviando y también mucha más que no nos piden”*, afirmó el Ministro. Asimismo, manifestó que la propia izquierda y organizaciones sociales *“estigmatizan”* a los militares por los hechos ocurridos en el pasado. Huidobro dijo que trabaja y seguirá trabajando *“las 24 horas del día y los 365 días del año”*, aportando toda la información que pueda obtener sobre el paradero de los desaparecidos, y comprometiéndose a colaborar con el Grupo por la Verdad y la Justicia. A partir de las declaraciones realizadas por Huidobro, la Mesa política del Frente Amplio aprobó por unanimidad una declaración que señala que tales declaraciones no representan a la fuerza política de gobierno.
(El País – Nacional – 20/05/2015; La Republica – Política – 20 y 21/05/2015; El Observador – Nacional – 21/05/2015))

5- Ex Presidente Acusa a Presidente Vázquez de Cambiar la Historia por Decreto

El decreto del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, que creó una comisión para investigar las violaciones de derechos humanos a partir de 1968, reabrió un debate histórico sobre el grado de democracia que existió durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco (1967-1971). El ex Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle (2000-2004), y militares retirados marcaron sus discrepancias con el decreto de Vázquez. En respuesta a estas declaraciones, el Diputado Luis Puig (PVP – Frente Amplio) señaló al matutino *El País* que *"la represión comenzó bastante antes de la disolución de las Cámaras. Comenzó cuando se gobernaba por decreto"*, dijo, en referencia a las medidas prontas de seguridad aplicadas en 1968 por Pacheco Areco. Para el Presidente de la Asociación de Ex Presos Políticos Crysol, Gastón Grisoni, la decisión del gobierno de crear una comisión que investigue todas las violaciones de derechos humanos *"es un paso válido, y la fecha que se toma para eso, es la fecha real en la que el Estado de Derecho se empezó a deteriorar".* Además, afirmó que antes del Golpe de Estado (27/06/1973) hubo *"persecución sindical y episodios de tortura"* y que la medida tomada por Vázquez podría colaborar en la aclaración de delitos, como una desaparición y un asesinato, cometidos en ese período. Por su parte, Batlle dijo a *El País* que el decreto para investigar la violación de los derechos humanos, a partir del gobierno de Pacheco Areco, *"señala una total desviación de poder de parte del Presidente de la República"* y *que "El gobierno de Pacheco Areco actuó dentro de la ley. Dentro de lo establecido por la Constitución de la República, contrariamente a lo que ha dicho el Frente Amplio, cuando sostuvo que lo político es más importante que lo jurídico.”* El ex Presidente colorado sostuvo que se puede discrepar con las medidas prontas de seguridad, porque también desde el Partido Colorado se han cuestionado, pero afirmó que *"son recursos constitucionales"*. Batlle acusó a Vázquez de *"pretender cambiar la historia por decreto"* y aseguró que esa actitud de querer investigar desde 1968 *"invalida"* el discurso que brindó en su asunción el 1° de marzo frente a la Asamblea General. A su vez, el Presidente del Centro Militar, Guillermo Cedrez, manifestó su discrepancia con la fecha que establece Vázquez para iniciar las investigaciones sobre los detenidos desaparecidos. *"Para averiguar, hay que averiguar todo, y esto empezó en 1962, con la actuación de la guerrilla tupamara. Acá lo primero es lo primero, y*

alguien lo empezó en el 62. Creo que como siempre, a mi juicio, falta un pedazo", dijo a *El País*.
(El País – Política – 21/05/2015)

6- Mujica Decretó Hacer Escultura con Fundición de Armas Militares y Tupamaras

Dos días antes de dejar el gobierno, el ex Presidente de la República, José Mujica, firmó un decreto por el que se resuelve la construcción de una escultura con metal originado de la fundición de miles de armas usadas tanto por guerrilleros tupamaros como por militares, durante la guerra interna que enfrentó a nuestro país entre los años 1963 y 1972. Este decreto, también suscrito por el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, acepta una donación de la empresa Gerdau Laisa S.A. consistente en 3 palanquillas de metal de 500 kg. cada una, producto de la fundición de las mencionadas armas que se encontraban en custodia en el Servicio de Material y Armamento del Ejército. La resolución firmada por Mujica y Huidobro establece *que "el especial origen de las referidas palanquillas inspira a asignarles una finalidad que –alejada de su primer destino- supere el sentimiento vivido en dicha oportunidad*". La intención apunta a generar *"procesos superadores",* idea ya promovida por el ex Presidente Mujica desde el inicio de su mandato, según relata el artículo publicado por el *Semanario Búsqueda.* El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, consultado por un periodista del mencionado semanario, dijo no conocer la existencia de dicho decreto. Luego de consultar al Ministro Huidobro, confirmó la existencia del mismo, pero declaró no tener aún una *"opinión formada"* respecto al tema. *"Me acabo de enterar y no tuve ni arte ni parte en el proceso que llevó a su aprobación",* se disculpó. *Búsqueda* hace una minuciosa descripción de la relación del ex Presidente Mujica con el ex Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Gral. del Aire (r), José Bonilla, quien fuera además, coordinador de los servicios de inteligencia del Estado y trabajara en estrecha relación con Mujica. Ambos fueron protagonistas de este proceso de acercamiento, que deja como resultado la intención de construir la mencionada escultura. La decisión queda ahora en manos del Presidente Vázquez.
(Búsqueda – Política – 21/05/2015)

7- Repercusiones ante Decreto Aprobado

El *Semanario Brecha* publicó una nota de opinión firmada por Samuel Blixen referida a la aprobación del decreto que crea el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, y la expectativa que esto genera respecto a la búsqueda de la verdad sobre los crímenes políticos cometidos al amparo del estado entre 1968 y 1985. El decreto establece que el grupo *"tendrá como propósito esencial investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos por agentes de Estado o quienes, sin serlo, hubiesen contado con la aprobación".* El grupo realizará un relevamiento de toda la información, impulsará la búsqueda de archivos, sistematizará todos los testimonios que permitan el esclarecimiento y cooperará con la justicia. Asimismo, se establece que La Secretaría para el Pasado Reciente será el soporte funcional y administrativo del grupo, quien depende de Presidencia. Blixen centra su nota en dos hechos ligados a la Creación de Grupo y sus repercusiones. El primero de ellos refiere a las declaraciones realizadas por el Ex Presidente, Dr. Jorge Batlle (2000-2004) en

donde acusa al actual Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, de *"desviación de poder"* porque interpreta que el periodo de investigación de los delitos (1968-1985) implica calificar de *"ilegal e ilegitimo"* al gobierno de Jorge Pacheco Areco (1967-1971). Un segundo punto refiere críticamente a los dichos del Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro quien afirmó que *desde sectores de la izquierda se estigmatiza sistemáticamente a las Fuerzas Armadas*.
(Semanario Brecha – Opinión – 22/05/2015; El Observador – Nacional – 22/05/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY Nº 14/2015
Período: 23/05/2015 a 29/05/2015
PRISFAS – Uruguay

1- Analizan Compra de Aeronave para la Fuerza Aérea 1
2- Repercusiones por 20° Marcha del Silencio 1
3- Justicia Condena con Multa al Gral. (r) Wile Purtscher por Amenazas 1
4- Grupos del Frente Amplio Piden Renuncia del Ministro de Defensa 2
5- Partido Colorado Critica Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia 3
6- Nota de Opinión: "Un Ministro en la Cuerda Floja" 4
7- Repercusiones por Escultura con Armas de Militares y Tupamaros 5
8- Nota de Opinión: "La Sociedad Civil Puede" 5
9- Nota de Opinión: "El Otoño del Patriarca" 6
10- Nota de Opinión: "La Metamorfosis" 6

1- Analizan Compra de Aeronave para la Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) analiza comprar la aeronave Hawker HS 125 700A con el fin de poder utilizarla como transporte sanitario y regional. Según declaraciones realizadas por el Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del Aire Washington Martínez, se trata de una aeronave a un precio conveniente, ya que sería *"20 veces menos de lo que sería comprar uno igual en características con cero hora de vuelo".* Según consignó el diario *El Observador,* el Senador Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional) elevará un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando conocer detalles de esta operación.
(El Observador – Nacional – 24/05/2015)

2- Repercusiones por 20° Marcha del Silencio

La multitudinaria 20° edición de la Marcha de Silencio, realizada bajo la consigna *"Basta ya de impunidad: verdad y justicia"*, generó repercusiones que reavivaron el debate en torno a los DD.HH. La Mesa Política del Frente Amplio (FA) difundió un comunicado reafirmando su *"compromiso inquebrantable"* en la defensa de los DD.HH. Por su parte, el Subsecretario del Ministerio del Interior, Lic. Jorge Vázquez, rechazó los dichos del Presidente del Centro Militar Cnel. (r) Guillermo Cedrés, quien había declarado que los participantes de la marcha eran impulsados por un *"resentimiento".* En tanto, el Senador Enrique Rubio (Vertiente Artiguista/FA) respaldó las afirmaciones de Vázquez. Rubio expresó que "*el clamor por verdad y justicia es cada vez más extendido, no solo por lo multitudinario de las marchas, sino por el arco ciudadano que integra"*.
(La República – Política – 24/05/2015; El Observador – Nacional – 25/05/2015; El país – Nacional – 25/05/2015)

3- Justicia Condena con Multa al Gral. (r) Wile Purtscher por Amenazas

La Jueza Dra. Helena Mainard condenó al Gral. (r) Wile Purtscher al pago de una multa de aproximadamente USD 6000 por el delito de amenaza. La condena, prevista dentro del artículo 290 del código penal uruguayo, surge a

raíz de una denuncia realizada por el Fiscal Dr. Ariel Cancela por la publicación de una misiva de Purtscher ante el fallecimiento del Gral. (r) Miguel Dalmao, quien había sido procesado por el asesinato de Nibia Sabalsagaray durante la dictadura (1973-1985) (Ver Informes Uruguay 01, 02 y 04-2015). Según informó el semanario *Brecha*, la defensa del militar apelará el fallo. Cabe mencionar que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), también había sancionado a Purstcher con 8 días de arresto a rigor.
(El Observador – Nacional – 25 y 26/05/2015; Semanario Brecha – Política – 29/05/2015)

4- Grupos del Frente Amplio Piden Renuncia del Ministro de Defensa

Luego que la Mesa Política del Frente Amplio (FA) expresara su rechazo ante las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro (Ver Informe Uruguay 13-2015), algunos sectores que lo integran solicitaron su renuncia. La Vertiente Artiguista, la agrupación Casa Grande y el Partido por la Victoria del Pueblo pidieron al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, el cese de Fernández Huidobro. Por su parte, el grupo "Banderas de Líber", que nuclea a algunas redes de militantes frenteamplistas, convocó a una manifestación frente a la Torre Ejecutiva para pedir la remoción del Ministro. El Partido Comunista del Uruguay (PCU) también se sumó a los cuestionamientos al Ministro, aunque no pidió su renuncia. Según consignó el diario *El País*, un comunicado del PCU advierte que las declaraciones de Fernández Huidobro, *"contradicen el programa del Frente Amplio, la voluntad expresa del gobierno nacional y la conducta histórica del Frente Amplio y de sus militantes".* Como respuesta, a través de un comunicado público, Fernández Huidobro dio a conocer las actividades que se han llevado a cabo desde el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) con respecto a información que permita conocer el paradero de los detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Según la misiva, entre 2011 y 2015, se tramitaron 237 oficios, de los cuales 211 recibieron respuesta y 26 se encuentran en trámite. En la misiva, el Ministro explica que *"Las demoras en la tramitación están radicadas en la complejidad en cuanto a la ubicación de la información y documentación requerida, que incluye solicitudes de testimonios de legajos personales correspondientes a personal superior y subalterno que revistaron en distintas dependencias de este ministerio"*. Asimismo, Fernández Huidobro explica que cada legajo contiene entre 200 y 300 hojas, y cada una de ellas debe de ser revisada para asegurar de que no se brinden datos de terceros protegidos por la legislación. Otro inconveniente radica, según se establece en el comunicado, en que muchos de los juzgados solicitan que se brinde información completa de nombres y domicilios actuales de pseudónimos como *"el galgo", "el gato", "el tomatera",* por lo que su identificación se dificulta. También se advierte que no existe un registro del personal subalterno que trabajó durante la dictadura. En la carta, Fernández Huidobro expresa que esta información fue proporcionada al Presidente de la República en el último Consejo de Ministros. Los hechos generaron diversas repercusiones en el sistema político. La Presidente del FA y Senadora Dra. Mónica Xavier (Partido Socialista/FA) declaró que comprendía el pedido de remoción de Huidobro. El Senador Ing. Ernesto Agazzi (Movimiento de Participación Popular/ Frente Amplio) defendió al Ministro y expresó que su gestión no está en duda y *"mucho menos cuando los grupos que piden la renuncia están sosteniendo*

cosas que no están en el programa de la fuerza y que son una barbaridad, como que Uruguay no tenga Fuerzas Armadas". También el Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Frente Amplio) se refirió al asunto, señalando que *"Dejemos que el Presidente actúe (…) Creo que no hay que adelantarse al grito pero naturalmente somos firmes en discrepar".* Por su parte, el Diputado Óscar de los Santos dijo (Alianza Progresista/Frente Amplio), expresó que Fernández Huidobro *"tiene que comprender más"* las demandas de verdad y justicia y *"contribuir a desatar los nudos". "Han habido insultos de los dos lados (…) Creo que eso es poco inteligente"*, agregó y sentenció que *"ninguno tiene derecho a decirle a un familiar que no vamos a investigar para saber la verdad e impartir justicia".* No obstante, De los Santos expresó al semanario *Brecha*, que si el Ministro renunciara se *"sentiría muy dolido".* De otro lado, el semanario *Búsqueda* informó que los Grales. del Ejército Nacional (EN) *"están preocupados"* por un posible alejamiento de Fernández Huidobro del MDN, ya que lo consideran uno de los mejores Ministros que han tenido, porque *"entiende a la Fuerza"* y *"pelea por los militares".* Finalmente, el semanario *Brecha* publicó una entrevista a la Jueza, Dra. Mariana Mota, donde esta *"desmiente abiertamente las últimas afirmaciones de Fernández Huidobro sobre la forma en que Defensa maneja la información militar"*. Mota afirmó que *"lo que dice Huidobro es indignante".* Cabe recordar que la Jueza fue trasladada de la justicia penal a la civil en 2013, cuando investigaba 50 casos de desaparición, asesinato y tortura durante la dictadura.
(El Observador – Nacional – 26, 27 y 28/05/2015; El País – Nacional – 26, 27, 28 y 29/05/2015; La República – Política – 27/05/2015; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 28/05/2015; Semanario Brecha – Política – 29/05/2015)

5- Partido Colorado Critica Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia

El Partido Colorado (PC) cuestionó y declaró que no participará en el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia creado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. El Comité Ejecutivo Nacional del PC consideró que los parámetros históricos en que la comisión multisectorial se abocará a investigar (desde 1968 a 1973 y de 1973 a 1985) *"falsea la historia".* En un comunicado público, el PC afirma que *"El gobierno del Partido Colorado en el período 1967-1972 fue un gobierno legítimamente constituido, que enfrentó el ataque de la violencia política dentro del marco constitucional. En ese lapso el Parlamento y el Poder Judicial siguieron cumpliendo sus respectivas funciones".* En la misma dirección, dos ex Presidentes de la República pertenecientes al PC, el Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) y el Dr. Jorge Batlle (2000-2005), cuestionaron la iniciativa. Batlle afirmó que el decreto es *"ilegal, inconstitucional e indigno"* y agregó que el Presidente de la República falto a sus obligaciones por descalificar a un gobierno democráticamente constituido que tuvo que enfrentar la peor revolución interna que tuvo el país. El ex Presidente argumentó que "*Fue en 1962 cuando los uruguayos se enteraron de que existía en el país un movimiento armado que pretendía, por las armas, ocupar el gobierno",* y agregó que el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros fue enfrentado por la policía *"en un proceso violento hasta que el parlamento, elegido en forma libre, resolvió encargarle a las Fuerzas Armadas la tarea de concluir con la violencia"*. Según Batlle, *"si no hubiera habido un movimiento sedicioso revolucionario, no hubiera habido dictadura. Mujica, Fernández Huidobro y todos los demás, son los responsables del Golpe de Estado Militar y*

fueron sus beneficiarios". Por su parte, Sanguinetti en una columna publicada en el semanario *Correo de los Viernes*, argumentó críticamente contra la iniciativa. El ex Presidente argumenta que *"Es consustancial a los regímenes autoritarios o populistas en general, instalar una versión del mundo en que viven (la conspiración universal en su contra) y un 'relato' de la historia que explícita cómo los 'malos' llegaron a ser tan malos y cómo ellos, 'los buenos', son herederos de los sacrificados de ayer".* Sanguinetti sostiene que *"En el pedregoso territorio de nuestra historia reciente, nos encontramos en estos días con una atrocidad histórica, que alienta una desorbitada campaña que — bajo el manto del esclarecimiento de las agresiones a derechos humanos en tiempos de la dictadura— se embiste contra valores democráticos que debieran estar más allá de pasiones".* En la columna agrega que ampliar la investigación hasta 1968, significa investigar al gobierno *"legítimo de Jorge Pacheco Areco",* el cual *"adoptó, dentro de la Constitución, unas medidas prontas de seguridad que comunicó al Poder Legislativo"*. *"Jurídicamente, estamos ante otra aberración. Se pretende considerar ilegítima la adopción de medidas prontas de seguridad que decretó el Poder Ejecutivo y mantuvo el Poder Legislativo",* añade el ex Presidente de la República. Desde otro punto de vista, el Diputado Fernando Amado (electo por Vamos Uruguay/Partido Colorado), criticó a través de la red social Twitter, las declaraciones de Jorge Batlle. Amado afirmó que *"es tan mentira sostener que los tupas lucharon contra la dictadura, como sostener que el golpe y la dictadura fueron para combatir a los tupas"*. *"Jorge Batlle reflota luego de 45 años la teoría de los dos demonios. Los tupas fueron liquidados en 1972 con una eficaz labor de las FFAA",* agregó. Para Amado *"se dio un golpe de Estado porque había militares que estaban dispuestos a ello y 'políticos' civiles que fueron serviles a ese fin"*. En este sentido, añadió que *"la teoría de los dos demonios es un artilugio para eludir la autocrítica (a mi juicio) necesaria para mirar el porvenir con raíces más sólidas".*
(La República – Política – 26, 27 y 29/05/2015; El País – Nacional – 29/05/2015)

6- <u>Nota de Opinión: "Un Ministro en la Cuerda Floja"</u>
El diario *El Observador* publicó una nota de opinión del politólogo Adolfo Garcé a raíz de los cuestionamientos y pedido de renuncia al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. En el artículo se argumenta una posible tensión entre el compromiso del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, con la verdad y justicia sobre los crímenes de la dictadura (1973-1985), y el mantenimiento como Ministro a Fernández Huidobro, quien es fuertemente cuestionado por organizaciones de DD.HH. y por algunos grupos del Frente Amplio (FA). Garcé propone dos explicaciones. La primera es que *"es posible que el Presidente simplemente esté intentando conformar a dos públicos distintos. La creación del Grupo de Trabajo estaría orientada a dar satisfacción, al menos parcial, a los demandas de los activistas de derechos humanos y del ala izquierda del FA. La ratificación de Fernández Huidobro, por su parte, buscaría enviar señales de buena voluntad hacia las FF.AA.".* La segunda explicación refiere a que *"es posible que el Presidente haya considerado que la buena relación de su ministro con la corporación militar, tarde o temprano, debería facilitar la obtención y circulación de información. Dicho de otra manera, la conformación del mencionado Grupo de Trabajo y la actuación de Fernández Huidobro en el Ministerio de Defensa podrían no ser*

señales opuestas sino decisiones complementarias". El análisis culmina indicando que *"el grado de deterioro de la imagen del Ministro de Defensa ante la mayoría de los dirigentes y militantes frenteamplistas ya superó cualquier límite políticamente razonable. Cada día que pasa las críticas que recibe se vuelven más duras y por tanto, se torna más oneroso políticamente para el presidente sostenerlo en su cargo. (…) A esta altura, parece difícil que pueda aportar ni informaciones ni soluciones al Presidente. Por el contrario, todo indica que se está convirtiendo en un dolor de cabeza y en un gran problema".*
(El Observador – Opinión – 27/05/2015)

7- Repercusiones por Escultura con Armas de Militares y Tupamaros

El decreto del ex Presidente de la República, José Mujica (2010-2015), que establece la construcción de una escultura con armas de militares y tupamaros, generó diversas repercusiones (Ver Informe Uruguay 13-2015). Según informó el diario *El País*, el Partido Comunista del Uruguay (PCU) y el Nuevo Espacio ambos sectores del Frente Amplio (FA), solicitaron dejar sin efecto el decreto. El Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Frente Amplio), dijo al diario *El Observador* que *"El monumento en mi opinión tiene una cosa falsa en lo conceptual. Uno sigue pensando que hay gente que miró esto como que los combatientes fueron víctimas y victimarios, cuando acá en 1972 la guerrilla estaba terminada, el golpe de Estado fue un año después, y las Fuerzas Armadas se llevaron todo por delante, a todo el mundo. A los diarios, los partidos, al parlamento. Acá al que hay que hacerle un monumento es el pueblo uruguayo, que perdió trabajos con aquellas categorías a, b, y c que ya no se acuerdan"*. Contrarias a la construcción del monumento también se manifestaron las Senadoras Mtra. Daniela Payseé (Asamblea Uruguay/FA) y Dra. Mónica Xavier (Partido Socialista/FA). Xavier sostuvo que se está ante un intento de *"reescribir la historia".* En tanto, la ex militante del MLN-T, María Topolansky (cuñada de José Mujica), criticó duramente el decreto, calificando -por medio de la utilización de un poema- de traidores a quienes lo impulsaron. Por otra parte, según informó el semanario *Búsqueda,* en filas militares las opiniones difieren entre los Oficiales retirados y los que están en actividad. Si bien los Grales. en actividad no realizaron declaraciones públicas, *Búsqueda* afirmó que la iniciativa *"cayó muy bien"* en la oficialidad. En cambio, el presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Guillermo Cedrés criticó el decreto y afirmó que lo único positivo es que *"el reconocimiento expreso de que esto fue una guerra y de que hubo dos bandos".*
(El Observador – Nacional – 27/05/2015; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 28/05/2015; El País – Nacional – 29/05/2015; Semanario Brecha – Política – 29/05/2015)

8- Nota de Opinión: "La Sociedad Civil Puede"

El semanario *Brecha* publicó una nota de opinión de la Dra. en Historia del Arte, Laura Malosetti Costa, referida al decreto que propone crear una escultura con armas utilizadas por militares y tupamaros (Ver Informe Uruguay 13-2015 y nota aparte en este Informe). Manifestando asombro ante el proyecto, Malosetti explica que *"eso de fundir las armas fue una práctica habitual en el siglo XIX, cuando las guerras facciosas y fratricidas representaban un escollo para la formación de naciones modernas y pacificadas",* lo cual ejemplifica con un monumento de la Plaza Cagancha de

Montevideo hecho con armas fundidas de blancos y colorados. Sin embargo, afirma que *"ese poderoso símbolo de reconciliación no parece poder aplicarse a la historia reciente de Uruguay ni a la de ninguna nación moderna en la cual haya habido una usurpación del poder por parte de su brazo armado para transformarlo en una maquinaria de terror sistemática, planificada y eficiente dirigida contra sus ciudadanos".* En el artículo se argumenta y se ejemplifica con casos históricos (Alemania y Argentina), que *"la sociedad civil puede, con la fuerza de las ideas, con su palabra y su presencia en las calles, torcer el rumbo de algunas propuestas simbólicas equivocadas de sus gobernantes".* Malosetti concluye que *"Ojalá así ocurra en Montevideo. Los símbolos son instrumentos poderosos de persuasión, pero sobre todo en el momento de su instalación, de intenso debate de ideas. La multitudinaria marcha del 20 de mayo pidiendo verdad y justicia parece estar reclamando ese debate en mi ciudad natal".*
(Semanario Brecha – Opinión – 29/05/2015)

9- Nota de Opinión: "El Otoño del Patriarca"
El semanario *Brecha* publicó una nota de opinión firmada por Rosario Touriño a raíz de los cuestionamientos al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. En la nota se afirma que *"Si el Presidente Tabaré Vázquez ha definido que la investigación de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura (1973-1985) es una prioridad de su gobierno, no debería seguir manteniendo en el gabinete a quien denosta del peor modo a las organizaciones que representan a uno de los movimientos sociales más vigorosos del Uruguay actual".* Si bien se vincula la manifestación del 20 de mayo con la lógica movimientista histórica del Frente Amplio (FA), entendido como *"coalición y movimiento",* se señala que los manifestantes no son únicamente la *"llamada izquierda social".* Así, Touriño sostiene que el mensaje de dicha movilización *"no tendría que ser despreciado por la desteñida política partidaria".* Recordando la tensión entre el Ministro y SERPAJ a fines del año 2014 y vinculándolo a las recientes declaraciones de Fernández Huidobro, en el artículo se afirma que la última declaración de la Mesa Política del FA *"parece que se atrevió un poco más aunque se limitó a decir que las expresiones del Ministro 'no representan' al partido".* Sin embargo, agrega que *"sólo algunos sectores decidieron llamar a las cosas por su nombre y reclamar la renuncia"*. Touriño, tras repasar distintas explicaciones posibles del por qué Vázquez mantiene a Fernández Huidobro como Ministro, concluye que *"Cuesta creer que en el mismo año en que se cumplen tres décadas de la recuperación de la democracia, y cuando se repite el mantra de que las Fuerzas Armadas ya son otras, el gobierno frenteamplista no cuente con otra figura que esté a la altura de las circunstancias"*.
(Semanario Brecha – Opinión – 29/05/2015)

10- Nota de Opinión: "La Metamorfosis"
El semanario *Brecha* publicó una nota firmada por el periodista Samuel Blixen en la cual analiza *"las causas de un giro de 180 grados en la actitud del Ministro de Defensa sobre los DD.HH."*. El artículo repasa extensamente el *"periplo del Ñato"* (apodo del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro), narrando sus posiciones y actitudes respecto a distintos hechos a lo largo del tiempo, intentando dar con los motivos de sus posturas

actuales. En primer lugar, Blixen describe las discrepancias entre Huidobro y Raúl Sendic (dirigente histórico del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros, MLN–T, fallecido en 1989) a la hora de negociar con los militares la *"rendición incondicional",* en momentos en que las FF.AA. habían derrotado militarmente a la guerrilla del MLN-T. En segundo lugar, refiere a las diferentes posturas que ambos líderes tenían respecto a la valoración de la responsabilidad de los militares en la dictadura (1973-1985), luego de ser liberados y en momentos en que el MLN-T se reorganizaba en la legalidad. En tercer lugar, menciona algunos aspectos de las interacciones de Fernández Huidobro con los militares, desde que el hoy Ministro estaba preso como rehén de la dictadura hasta el presente. En cuarto lugar, incluye la posición de aquellos que sostienen que Fernández Huidobro puede ser entendido como una expresión del *"síndrome de Estocolmo"* y la de aquellos que sostienen que finalmente *"se quebró".* No obstante, señala que estas dos hipótesis son insuficientes. En quinto lugar, el periodista analiza posicionamientos más recientes del Ministro. Así, menciona su oposición a la extradición de Oficiales uruguayos a Chile por el "caso Berríos"; la renuncia a la banca de legislador en el marco de la votación del proyecto interpretativo de la Ley de Caducidad; la publicación de un documento atribuido a Huidobro y la logia de los "Tenientes de Artigas" (aunque él lo negó); sus posicionamientos respecto a la inocencia de algunos Oficiales militares procesados por delitos durante la dictadura; hasta sus declaraciones más recientes que provocaron profundos enfrentamientos con organizaciones en defensa de los DD.HH.. Blixen concluye que *"Estos y otros ejemplos confirman la determinación del Ministro de respaldar la postura de los militares que enfrentan acusaciones por violaciones a los derechos humanos. Los insultos y groserías contra militantes y organizaciones de derechos humanos pueden atribuirse a una forma de ser estimulada por el enojo. Pero la coherencia de su postura a lo largo de los años, edificando la 'teoría de los dos demonios', debe tener una explicación todavía oculta".*
(Semanario Brecha – Política – 29/05/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvia Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/
La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA

Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N° 15/2015

Período: 30/05/2015 a 05/06/2015

PRISFAS – Uruguay

1- Operativos por Naufragios……...1
2- Malestar en Ejército por Actitudes Confrontativas de Oficiales Retirados……1
3- Vázquez Condicionó Relevo de Huidobro…….. ..2
4- El Déficit de la Caja Militar y Pago de Pasividades……. 2
5- ”Los Centuriones”, de “Guerreros Puros”, Mentiras y DDHH…… 3

1- Operativos por Naufragios

En los últimos días la Armada Nacional (AN) desplegó operativos frente a dos naufragios. Uno de ellos sucedió en aguas del Río de la Plata, tras desaparecer una embarcación en la zona de Punta Carretas (Montevideo). Si bien desarrollaron acciones con personal de la Prefectura Nacional Naval, personal del Grupo de Buceo y Salvamento de la AN, un avión y un helicóptero de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) además de una lancha de la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES), la embarcación siniestrada no ha podido ser encontrada. Sólo se encontró uno de los tres tripulantes de la embarcación, que apareció flotando sobre las costas de Portezuelo (Maldonado, aprox. 120 kms. al Este de Montevideo). El otro operativo fue realizado en la zona de la Barra del Río Santa Lucía (límite Oeste del Dpto. de Montevideo), donde una pequeña embarcación se hundió. Uno de los dos tripulantes logró llegar a la costa por sus propios medios. El otro fue hallado sin vida por la AN.
(El País – Información – 31/05 y 01/06/2015; La República – Sociedad – 31/05 y 01/06/2015)

2- Malestar en Ejército por Actitudes Confrontativas de Oficiales Retirados

El semanario *Búsqueda* publica una extensa crónica haciendo referencia a malestares en las actuales autoridades de las Ejército Nacional (EN), quienes consideran que actitudes de oficiales retirados *“mantienen una actitud confrontativa”* y *“ligada al pasado”*, dijeron fuentes castrenses a *Búsqueda.* En tal sentido, se entiende se obstaculizan los esfuerzos por mejorar la imagen de la institución como actor comprometido con la sociedad y la democracia.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 04/06/2015)

3- Vázquez Condicionó Relevo de Huidobro

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez consultó a la presidenta del Frente Amplio (FA), Dra. Mónica Xavier acerca de la postura de la Mesa Política del FA acerca de la solicitud de la destitución del Ministro de Defensa Nacional (MDN), Eleuterio Fernández Huidobro, que realizaron públicamente algunos sectores de la fuerza política (Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), Vertiente Artiguista (VA), Casa Grande y Banderas de Líber). Según el semanario *Búsqueda* la mayoría de los sectores coinciden con el alejamiento del ministro, con la excepción del Movimiento de Participación Popular (MPP) que no está dispuesto a crear el antecedente de una intervención directa en el gobierno. Las fuentes del semanario afirmaron que Vázquez prepara el relevo de Huidobro sin tanta presión y porque necesita un candidato fuerte. *Búsqueda* menciona otros factores que inciden en la continuidad del ministro: el apoyo personal del ex Presidente de la República, José Mujica, su buen relacionamiento con los mandos de las fuerzas y su conocimiento sobre los asuntos de la cartera de defensa. Algunos de los sectores del FA han optado por dejar en claro su disconformidad con las declaraciones de Huidobro durante el acto del Día del Ejército el pasado 18 de mayo. Entre ellos, las Redes Frenteamplistas entregaron una nota en la Torre Ejecutiva solicitando la remoción del secretario de Estado, en su misiva declaran *" nos ha insultado y humillado en reiteración real con declaraciones irritantes y provocativas, injuriosas y tergiversadoras del espíritu que nos anima desde siempre: somos el Frente del general Seregni, nada tenemos de estigmatizadores de las FFAA ni ocultamos intereses económicos inconfesables u otras groserías impropias de un ministro de Estado, y mucho menos, de un gabinete frenteamplista. Por respeto a nuestra historia te pedimos su remoción como Ministro".* Por otra parte, organizaciones sociales indicaron que en la mayoría de los casos, las criticas a las posturas del Ejército no son por "prejuicios del pasado" sino por la postura actual que tienen los mandos, que incluye no *"pedir perdón como institución"* y una actitud *"no proactiva"* en la búsqueda de los desaparecidos.

(Búsqueda – Información Nacional – 04/06/2015)

4- El Déficit de la Caja Militar y Pago de Pasividades

Según el *Semanario Búsqueda*, tanto la Caja Militar (Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA.), cerró en números rojos el pasado año 2014. Para resolver esta situación, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó una partida de U$ 344 millones (unos 13, 8 millones de USD). En comparación con el ejercicio anterior, la asistencia financiera a esta institución aumentó en U$S 26 millones. Esto se sumó a La Caja Militar es la que exhibe peor relación entre el número de activos y de pasivos de todo el sistema nacional de retiros, con un índice de 0.9 activos por cada pasivo. Fuentes del Ministerio de Defensa Nacional dijeron a *Búsqueda* que este déficit se debe a la caída de los funcionarios en actividad, que disminuyó en 10.000 efectivos entre 1988 y 2014. Actualmente, para sustentar el pago a más de 49.000 pasivos la Caja Militar cuenta con el aporte de poco más de 27.000 activos.

(Semanario Búsqueda – Economía – 05/06/2014)

5- Nota de opinión: "Los Centuriones", Sobre "Guerreros Puros", Mentiras y Derechos Humanos

En una extensa y documentada nota de opinión publicada por el semanario *Brecha* y firmada por Rubén Olivera con el título *"Los Centuriones; Sobre 'Guerreros Puros',*

Mentiras y Derechos Humanos", su autor, apoyado en referencias a la llamada *"doctrina de la guerra revolucionaria"* desarrollada por el ejército francés en Indochina y Argelia, analiza la evolución de la actitud adoptada por las jerarquías del Ejército uruguayo respecto a la tortura y la desaparición de personas durante la década de los años 70'. (Brecha – Opinión – 05/06/2015)

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 16/2015
Período: 06/06/2015 a 12/06/2015
PRISFAS – Uruguay

1- Apoyo de Mujica a Fernández Huidobro 1
2- Cruce entre Ministro Huidobro y Ex Tupamaros por Revisionismo Histórico . 1
3- Gobierno Defiende Transparencia en Compra de Avión Presidencial 2
4- Militares Uruguayos Bajo Ataque Yihadista en el Sinaí..... 3
5- Juicio en Italia por Plan Cóndor 3
6- Justicia Rechaza Recurso Presentado por Defensa del Cap. (r) Lucero 4
7- Crónica sobre Ingreso al Ejército Nacional 4
8- DD.HH.: Comisión Internacional de Juristas se Reunió con Vázquez..... 4
9- Víctimas de Torturas Declararon Ante Juez en Predio Militar 5

1- Apoyo de Mujica a Fernández Huidobro

En una reunión que mantuvo con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, el ex Presidente de la República y Senador José Mujica (Espacio 609/Frente Amplio) le transmitió "tranquilidad" en cuanto a la situación que se vive dentro del Frente Amplio (donde desde algunos sectores se reclama la renuncia del secretario de Estado), que cuenta con todo el respaldo de la fuerza política y *"del mismo presidente Tabaré Vázquez"*. La solicitud de renuncia se debe a las declaraciones efectuadas por el ministro quien trató de *"enfermitos"* y *"mentirosos"* a las organizaciones de familiares de desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Además que en el Día del Ejército el Ministro denunció la "*estigmatización"* a militares de parte de sectores del Frente Amplio. Carlos Coitiño integrante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), indicó tras la reunión de Mujica con Huidobro, que *"no es coherente"* y que *"es la misma señal para la ciudadanía como la que dieron determinados grupos del Frente en la Mesa Política del FA, algo poco transparente"*.
(El País – Nacional – 06/06/2015; La República – Política – 07/06/2015)

2- Cruce entre Ministro Huidobro y Ex Tupamaros por Revisionismo Histórico

Tras fuertes declaraciones realizadas en las últimas semanas por el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro (ver Informes Uruguay 13,14 y 15-2015) acerca de temas referentes a militares, delitos cometidos durante la dictadura (1973-1985) y DD.HH., se sucedieron un importante número de manifestaciones que ponen en tela de juicio lo expresado por el Secretario de Estado, a la vez que se cuestionan la versión de la historia del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) aceptada hasta el momento. Por una parte, el señalado como traidor por los tupamaros, Héctor Amodio Pérez, quien permaneciera exiliado en España y en absoluto silencio durante 30 años, envió al matutino *El Observador* un artículo cuestionando a Huidobro, aludiendo a hechos del pasado, donde relata las negociaciones entre militares y tupamaros en cautiverio, señalando el especial protagonismo del actual Ministro de Defensa. Amodio considera que *"La historia oficial del MLN es falsa y está concebida para que las responsabilidades no se dirijan hacia quienes creyeron*

que el momento del enfrentamiento final había llegado, destruyeron en marzo de 1972 lo poco que de organización quedaba". En lo que refiere a su actuación y a la de Huidobro asegura que *"El Ñato (Fernández Huidobro) no se quebró nunca. Jamás le afectaron ni la muerte de sus compañeros ni el dolor ajeno. Maniobró siempre buscando lo mejor para él, cosa que no le critico. Yo hice lo mismo. Tengo en mi descargo que lo hice cuando ya nada podía hacer para defenderme de una acusación falsa, tan falsa que para mantenerla hubo que adaptarla en varios momentos, toda vez que los hechos la desmentían."* Las negociaciones que tuvieron lugar entre guerrilleros y militares en el Batallón Florida en 1972, es uno de los capítulos más oscuros en la historia de la organización, según el mencionado periódico. Para unos, las críticas de Fernández Huidobro a grupos revisionistas del pasado reciente responden a la lógica de "los dos demonios", los combatientes que libraron una batalla y que comparten unos códigos que el resto no puede entender. Otros, en cambio, responden a las críticas del ministro con acusaciones que señalan aquellas conversaciones de 1972 como un acto de "traición". Así lo sostiene en su libro "Soy el Rufo y no me entrego" el hoy fallecido ex integrante del MLN- T, Ricardo Perdomo, así como el también ex tupamaro Esteban Pereyra Mena, el dirigente del grupo frenteamplista Ir, Alejandro Zabala y el periodista y ex tupamaro Samuel Blixen, quienes siembran dudas acerca del Ministro, involucrándolo en actos de traición.
(El Observador – Nacional – 06 y 08/06/2015)

3- <u>Gobierno Defiende Transparencia en Compra de Avión Presidencial</u>
El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Jorge Menéndez, defendió el proceso de adquisición del avión Hawker 700 para la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) al afirmar *que "no tiene ningún manto de oscuridad"* ya que responde al proceso de Compra Directa, habilitado por el TOCAF, bajo el modelo de *"compras por excepción"* (ver Informe Uruguay N° 14-2015). *"Estamos aventando cualquier duda respecto a la cristalinidad de un procedimiento que está llevando adelante nuestra Fuerza Aérea en el marco de las facultades que los habilita la normativa vigente",* enfatizó Menéndez, según consignó el diario *El País.* Al finalizar el Consejo de Ministros, el jerarca explicó que con la compra se podrá satisfacer tres áreas muy complejas: traslado del Poder Ejecutivo, fly-check para el control de ayudas visuales y los traslados aeromédicos. Además destacó que el avión es rápido y permitirá llegar a distintos puntos de América del Sur. La aeronave ya fue utilizada por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, durante su última visita a Brasilia y por su predecesor José Mujica en un viaje a Bolivia. Tiene autonomía para viajar a las principales ciudades del continente latinoamericano y llegar hasta Miami con una escala. Menéndez también destacó la oportunidad de la compra desde el punto de vista financiero ya que la inversión es de USD 1.200.000 cuando aviones similares tienen un costo superior a los USD 15 millones. A su vez la consideró como una oportunidad desde el punto de vista técnico, ya que habilita a la FAU a tener una certificación por dos años, la instrucción de pilotos y la inclusión en paquetes de negocios en determinados elementos para traslado médico. Más allá de estas razones, para el Tribunal de Cuentas de la República (TCR), que observó la compra directa, no aplica y no se probó la *"notoria escasez"* que justifica la compra directa de la aeronave. Sin embargo, tras recibir nueva información por parte del MDN, el TCR deberá

pronunciarse y laudar sobre el tema. Respecto al proceso de compra del avión, el Senador Dr. Javier García, (Todos Hacia Adelante/Partido Nacional), quien elevó un pedido de informes a los ministerios de Defensa Nacional y de Economía y Finanzas, escribió en su cuenta de Twitter que *"lo único que da transparencia a compra de avión presidencial es licitación o mecanismo previsto en TOCAF no esta compra directa entre amigos"*. Y se preguntó*: "¿Si está todo tan claro, por qué el Ministerio de Defensa no contestó todavía el pedido de informes que realizamos sobre la compra del avión?".* Por otra parte, el semanario *Búsqueda* informó que el dueño de la aeronave, Carlos Bustein, empresario y representante de Mercedes Benz en Uruguay, amenazó con quitar la publicidad en el semanario si se publicaba una nota al respecto.
(El País – Nacional – 08/06/2015 y Semanario Búsqueda – Información Nacional – 11/06/2015)

4- Militares Uruguayos Bajo Ataque Yihadista en el Sinaí

El diario *El País* consignó que un grupo terrorista leal al Estado Islámico disparó contra una de las bases de la Misión de Paz de ONU en Sinaí, donde Uruguay tiene un contingente de poco menos de 100 militares. El ataque fue consecuencia de los enfrentamientos entre el Ejército egipcio y grupos rebeldes, que afectaron el área de instalaciones de la Fuerza Multinacional de Observadores (MFO) de ONU en la Península de Sinaí. *"No se registraron víctimas, encontrándose los integrantes del Contingente Nacional en perfectas condiciones",* informó el Ejército Nacional. El grupo yihadista Wilayat Sina (Provincia del Sinaí), leal al Estado Islámico, asumió la autoría del ataque en la red social Twitter, aunque no se pudo verificar la autenticidad de estos mensajes. La MFO en la península del Sinaí, integrada por efectivos de varios países, entre ellos de Estados Unidos, Colombia y Uruguay, tiene por misión supervisar el alto el fuego firmado entre Egipto e Israel en 1979. La península fue ocupada por Israel en la Guerra de los Seis Días (1967) y devuelta a Egipto en virtud de los Acuerdos de Camp David (1978), impulsados por Estados Unidos. La base ha sido anteriormente blanco de ataques. En septiembre de 2012 fue atacada con armas automáticas y lanzagranadas, así como por un grupo de manifestantes que protestaban por un video sobre el profeta Mahoma.
(El País – Nacional – 11/06/2015)

5- Juicio en Italia por Plan Cóndor

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) respondió a una solicitud de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, sobre integrantes de las FF.AA. vinculados a la denuncia que se tramita en Italia sobre el denominado "Plan Cóndor" (plan de coordinación represiva de las dictaduras del cono sur). El pedido fue dirigido a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Notariales y de Derechos Humanos del MDN, la información fue relevada en cinco días. Se solicitaba copia autenticada de los legajos de una docena de efectivos en situación de retiro para presentar en el juicio. En el pedido, aparecen los nombres de oficiales que revistaron tanto en el Ejército Nacional (EN) como en la Armada Nacional (AN), entre los cuales están los ex marino Jorge Tróccoli y Juan Carlos Larcebau. El proceso oral y público comenzó en febrero de este año, donde el Estado uruguayo es parte denunciante, así como el Frente Amplio (partido del oficialismo), además de familiares de detenidos desaparecidos de origen italiano. Caballero, titular de la Dirección de Asuntos

Jurídicos del MDN, se reunió con los integrantes de la comisión, a quienes trasmitió el *"total apoyo del Ministerio de Defensa en la búsqueda de la verdad así como la total disposición a colaborar en la obtención de la documentación que se solicite como ha sido norma en esta secretaría de Estado*". En los próximos días se estará llevando a cabo una reunión entre la Comisión por Verdad y Justicia, creado recientemente por el Gobierno Nacional, y el equipo de Antropólogos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a fin de coordinar lo que será la continuación de los trabajos de excavaciones. Por su parte, el semanario *Brecha* publicó una nota refiriéndose al asesinato de Daniel Banfi en Argentina, uno de los casos que se encuentra en el juicio que se está llevando adelante en Italia por el Plan Cóndor.
(La República – Política – 11/06/2015; Semanario Brecha – 12/06/2015)

6- Justicia Rechaza Recurso Presentado por Defensa del Cap. (r) Lucero
El semanario *Búsqueda* informa que el Tribunal de apelaciones rechazó recurso presentado por el Cap. (r) Asencio Lucero y sostuvo que el delito por el cual fue solicitado su procesamiento, no prescribió. La causa contra Lucero y otros militares, se inició a partir de una denuncia presentada por un grupo de mujeres que denunciaron violaciones y abusos mientras estuvieron detenidas en centros clandestinos durante la dictadura (1973-1985). La defensa de Lucero había presentado recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia. Lucero fue el primer militar en reconocer ante la Justicia las torturas que se aplicaban a los presos políticos durante la dictadura.
(Semanario Búsqueda – Política – 11/06/2015)

7- Crónica sobre Ingreso al Ejército Nacional
El semanario *Búsqueda* publica una crónica elaborada por el periodista José Peralta, referida al proceso de ingreso y entrenamiento inicial de reclutas en el Ejército Nacional (EN). Según señala el periodista, cada año ingresan al EN unas 2.000 personas, de las cuales la mitad llegan al Centro de Instrucción de Reclutas (CIR), donde reciben la formación inicial. De los que ingresan al CIR, el 80% egresa. Según dijo a *Búsqueda* el Cnel. Fernando Baños, Jefe de departamento de Operaciones e Instrucción del Estado Mayor del Ejército, *"Al soldado que entra hay que educarlo en cosas básicas como los modales, comer adecuadamente, cambiarse de ropa. Esa es una función social que ejerce el Ejército"*. Asimismo, en la nota se señala que *"es cada vez más difícil llenar las vacantes y los postulantes provienen de sectores sociales vulnerables"*.
(Semanario Búsqueda – Portada – 11/06/2015)

8- DD.HH.: Comisión Internacional de Juristas se Reunió con Vázquez
Una delegación de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) llegó a Uruguay y mantuvo una serie de reuniones, entre ellas con el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. La CIJ pidió al Presidente revisar las actuales leyes de reparación de víctimas de violaciones a los DD.HH. durante la última dictadura (1973-1985). Según la Comisión, algunas leyes adolecen de fallas y excluyen a la mayoría de las víctimas de violaciones de los DD.HH.. Asimismo el organismo celebró la reciente creación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia y solicitó se le diera potestades y facilidades para efectuar a fondo su trabajo. La delegación de la CIJ señaló que *"La creación del Grupo ha*

generado una importante expectativa de que Uruguay pueda, finalmente, avanzar respecto del legado de su pasado reciente, y en particular en la búsqueda de los detenidos desaparecidos". Es así que la delegación subrayó *"la importancia de tener en cuenta los estándares internacionales en la lucha contra la impunidad y de dotar al grupo de trabajo con sólidos poderes de investigación"*. Por otra parte, la delegación también se reunió, entre otros, con miembros del recientemente creado Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, con la Institución Nacional de Derechos Humanos, así como con juristas uruguayos y organizaciones de víctimas y de la sociedad civil.
(La República – Política – 12/06/2015)

9- Víctimas de Torturas Declararon Ante Juez en Predio Militar

El Juez Penal Dr. Pedro Salazar realizó una visita ocular al Batallón N°13 del Ejército Nacional (EN) tomando testimonios a siete víctimas de torturas durante la dictadura (1973-1985). En el lugar estuvieron presentes los abogados de las víctimas y también del Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo, preso desde 2006 por múltiples acusaciones de violación a los DD.HH. durante la dictadura. El Juez limitó la cantidad de testigos a siete y explicó al salir del batallón que lo hizo *"porque había que poner un límite razonable"*.
(El Observador – Nacional – 12/06/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Thomas Evans, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339 **de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 17/2015
Período: 13/06/2015 a 19/06/2015
PRISFAS - Uruguay

1- Ex Presos Políticos Recorren Instalaciones 1

2- Audio Sobre Negativa de Wilson Ferreira a Negociar en "Pacto del Club Naval 1

3- Referente en DD.HH. Cree que Fernández Huidobro Acordó con los Militares 2

4- Ministerio del Interior Aclara Error en Proyecto de Ley 2

5- Senador Agazzi Opinó Sobre Fernández Huidobro y los DD.HH. 3

6- Senadora Topolansky Descara Idea de Monumento 3

7- Entrevista a Raúl Olivera por Crímenes de Estado en Uruguay 4

1- Ex Presos Políticos Recorren Instalaciones

La Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia creado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, participaron de la inspección ocular de las instalaciones del Batallón N° 13 de Infantería del Ejército. En tal batallón funcionó, durante la última dictadura militar (1973-1985), el centro de detención y tortura conocido como *"300 Carlos" o "Infierno Grande".* La inspección fue ordenada por el Juez Dr. Pedro Salazar con motivo de la causa que promovió el Dr. Pablo Chargonia, sobre más de 400 casos de tortura, secuestro, muerte y desapariciones concretadas en dicho centro, según consta en el expediente judicial. Participaron de la recorrida los testigos de la causa quienes dieron su testimonio al Juez Salazar en las mismas instalaciones donde fueron torturados. Salazar dijo a la prensa que se está estudiando la posibilidad de retomar las excavaciones en el predio del Batallón N° 13, luego de algunas pericias que la Justicia está evaluando en cuanto a su factibilidad.
(La República – Política; El País – Nacional – 13/06/2015)

2- Audio Sobre Negativa de Wilson Ferreira a Negociar en "Pacto del Club Naval

El diario *La República* publicó una crónica y una nota editorial, referidas a un audio al que accedió dicho medio de prensa, donde el ex dirigente del Partido Nacional (PN), Wilson Ferreira Aldunate –perseguido y exiliado durante la dictadura (1973-1985)-, remarca su negativa a negociar con los militares la salida de la dictadura. Se trata de una conversación telefónica del año 1983, donde el dirigente nacionalista sostiene que el PN no debía participar de las negociaciones en el Club Naval. Cabe recordar que el llamado "pacto" del Club Naval fue un acuerdo político alcanzado el 3 de agosto de 1984 entre la cúpula militar que ostentaba el mando en el país con representantes de los partidos Colorado, Frente Amplio y Unión Cívica. Como fruto de esas negociaciones se avanzó en una apertura hacia las elecciones nacionales que se llevaron a cabo unos meses más tarde; el último domingo del mes de noviembre de ese mismo año. Ferreira Aldunate había señalado que *"Dialogar es transar. Hay que*

aguantar hasta que se caigan sin dejar de acosarlos. Y caerán, sin duda". Y en referencia a otros dirigentes del PN que no concordaban con su postura, señaló que *"las diferencias con los militares terminan, para algunos, a la hora de los cargos"*. Wilson Ferreira Aldunate arribó a Montevideo el 16 de junio de 1984 y fue inmediatamente detenido hasta el 30 de noviembre del mismo año.
(La República – Política y Editorial – 14/06/2015)

3- Referente en DD.HH. Cree que Fernández Huidobro Acordó con los Militares

El diario *El Observador* publicó una entrevista con Alejandro Artucio, miembro de la Comisión Internacional de Juristas y ex preso político durante la dictadura (1973-1985). Artucio hizo declaraciones sobre el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, dirigente histórico del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T). *"Tuve ocasión de conocerlo. Conviví con él cuatro o cinco meses en el período más duro de todos. Por supuesto, me consta cómo lo trataron a él y cómo trataron a todos. Como él era una figura importante, lo trataron mucho peor en las torturas. En ese período que sirve para hacerse una idea de cómo es cada uno, porque lo ves actuar, de él puedo decir que tuvo dignidad",* aseguró Artucio sobre el actual Ministro de Defensa. Asimismo, dijo que *"Puedo afirmar que no fue colaborador* (de los militares*) en ese período"*, Sin embargo, según se relata en la nota de *El Observador*, Artucio ha intentado explicarse por qué el Ministro entabló *"buenas relaciones"* con las FF.AA. al recuperar su libertad, en 1985, por qué renunció al MLN-T, por qué defiende la inocencia de militares acusados de violaciones a los DD.HH. y por qué, en cambio, ha insultado a defensores de los DD.HH. *"Lo he pensado mucho. En ese largo período algo pasó. Yo creo que hubo un acuerdo durante la dictadura de dos o tres (dirigentes tupamaros con los militares), no de los demás. Es la única forma que tengo de justificar su actitud",* expresó Artucio. Agregó que *"Uno puede estar preso en condiciones muy malas, pero acompañado de 10, 15 o 20 personas. O puede estar preso y solo. A mí también me tocó estar solo largos meses. Entonces, ahí es más difícil resistir la presión. Algo pasó",* agregó. La hipótesis de un acuerdo entre dirigentes tupamaros y militares ya ha sido manejada por otros ex presos políticos, no obstante esto, Artucio señaló que *"El caso de Fernández Huidobro me atrevería a decir que no podría ser equiparable al de Amodio Pérez. Son personas diferentes. Pero algo pasó"*.
(El Observador – Nacional – 14/06/2015)

4- Ministerio del Interior Aclara Error en Proyecto de Ley

El Ministerio del Interior descartó la idea de que los militares controlen el acceso de las personas y materiales a los centros penitenciarios, además de encargarse de la custodia del área perimetral de las cárceles y admitió que cometió un error en la redacción del título de la iniciativa (que se encuentra a estudio de la Comisión del Senado) denominándola *"Personal militar con funciones de guardia perimetral y control de acceso a unidades de internación para personas privadas de libertad".* Mediante un comunicado firmado por el Subsecretario del Ministerio, Lic. Jorge Vázquez, se aclaró que el proyecto exclusivamente prorroga la custodia del área perimetral. *"Si bien en un principio, ambos cometidos eran desempeñados por personal militar, desde*

tiempo atrás se asignó la misma a la Guardia Republicana, lo que se ha cumplido a entera satisfacción".
(El País – Nacional – 14/06/2015)

5- Senador Agazzi Opinó Sobre Fernández Huidobro y los DD.HH.

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista con el Senador Ing. Ernesto Agazzi (Espacio 609/ Frente Amplio), en la cual opinó sobre la tensión generada a raíz del enfrentamiento entre grupos defensores de los DD.HH. y el Ministro de Defensa Nacional (MDN), Eleuterio Fernández Huidobro. Al ser consultado respecto del por qué el Movimiento de Participación Popular (MPP) decidió no acompañar la solicitud de destitución de Fernández Huidobro del MDN que impulsaban otros sectores del Frente Amplio (FA), Agazzi expresó que *"Toda esta discusión se limita a la persona de Fernández Huidobro. No es la política de derechos humanos (…) Desde que él está en el Ministerio ha aparecido gente y se metieron militares presos. En realidad si le sacas el nombre a la persona, lo demás no es muy cuestionable".* Por otro lado, al preguntársele sobre la aprobación en el congreso del PIT-CNT (central única de trabajadores) de una declaración solicitando la renuncia de Fernández Huidobro al MDN, Agazzi afirmó que *"Al PIT-CNT nadie lo consultó para designar a los ministros".* Por otra parte, señaló que *"El tema de los DD.HH. en todos los países produce heridas que duran muchos años. Soy muy respetuoso de las heridas de la gente. Estuve preso, fui torturado y conozco todo eso. Pero tengo una definición personal de destinar mi vida para construir para adelante. No voy a gastar tiempo en estar mirando el pasado. Respeto a los que sí."* Asimismo, explicó que *"quiero que cuando nazca un niño no tenga que pasar las cosas que yo pasé cuando era niño. Es un problema de clase".* En ese sentido, afirmó que *"Hay mucho intelectual preocupado por la verdad y la justicia que no le importa mucho que un pobre no tenga un pan para comer. Y que sí le importa qué pasó en tal o cuál cuartel. No son contradictorias las dos cosas. No planteo que sean contradictorias".* Finalmente, y retomando la cuestión sobre la posición respecto al pedido de renuncia de Fernández Huidobro, el Senador dijo que *"lo que vimos en el MPP sobre este tema es que lo que dijo el Ministro insultando a las organizaciones de derechos humanos está mal. Y dijimos: 'Eso no nos representa, es cuestión de él, que se haga cargo'. En realidad Fernández Huidobro va a tener que analizarse a sí mismo y darse cuenta de que las declaraciones que él hace, muchas veces lo que hace es tirarse tierra arriba de él mismo. Pero eso es algo de él".*
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 18/06/2015)

6- Senadora Topolansky Descara Idea de Monumento

En una entrevista realizada con el matutino *La República*, La senadora Lucia Topolansky (MLN/ Frente Amplio) descartó la posibilidad de que se lleve a cabo un monumento con metal fundido de armas de militares y tupamaros, tal y como establece un decreto firmado por el Ex Presidente de la República José Mujica (2010-2015). (Ver Informe Uruguay 13/2015). Con respecto a los dichos realizados por su hermana, la ex guerrillera tupamara, María Topolansky, quien insultó y amenazó tanto al Mujica como al Ministerio de Defensa Eluterio Huidobro por la firma del decreto, la senadora expresó que *"Ella es libre y tiene todo el derecho de opinar lo que quiera".*
(Búsqueda – Información Nacional – 18/06/2015)

7- Entrevista a Raúl Olivera por Crímenes de Estado en Uruguay

El semanario "Brecha" inserta un artículo firmado por su corresponsal en Roma, Federico Tulli, con declaraciones de Raúl Olivera, miembro de la Secretaría de DDHH de la central sindical única de Uruguay (PIT-CNT) y presidente del Observatorio Luz Ibarburu, organización de la sociedad civil que, entre otras cosas, se ha dedicado a recopilar toda la información referida a los juicios penales sobre crímenes de Estado cometidos en Uruguay. La nota, además de declaraciones de Olivera, incluye una extensa transcripción de su testimonio ante el tribunal de justicia italiano que entiende en la causa que juzga el secuestro y desaparición de un conjunto de ciudadanos italianos en el marco del Plan Cóndor, implementado por la DINA chilena, la OCOA uruguaya y la SIDE argentina con el apoyo de la Policía Federal y el Ejército argentinos. En particular, Raúl Olivera brindó su testimonio acerca del ciudadano ítalo-uruguayo Juan Pablo Recagno, secuestrado en Buenos Aires en 1976, en su condición de testigo citado por los abogados de los familiares de los cuatro ciudadanos ítalo-uruguayos víctimas del Plan Cóndor en la Argentina.
(Semanario Brecha, Sección Política, 19/06/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 18/2015
Período: 20/06/2015 a 26/06/2015
PRISFAS – Uruguay

1- Solicitud de Prisión Domiciliaria Para Álvarez y Revocación Para Cordero 1

2- Justicia Concede Salida Transitoria al Tte. Cnel. (r) José Gavazzo..... 1

3- Investigan Desaparición de Munición de la Fuerza Aérea Uruguaya..... 2

4- Gavazzo, Cordero y el Condor; cercados por la Justicia 3

1- Solicitud de Prisión Domiciliaria Para Álvarez y Revocación Para Cordero

El diario La República publicó que el Dr. Pedro Montano, abogado del ex Presidente de facto Gral. (r) Gregorio Álvarez (1981-1985), solicitará prisión domiciliaria para su defendido por razones médicas. Álvarez se encuentra internado en el Hospital Militar tras padecer un accidente cerebrovascular (ACV) en reclusión. Como consecuencia, Álvarez, de 89 años de edad, presenta inmovilidad en su brazo izquierdo, además de problemas de inestabilidad y falta de equilibrio que se suman a su antecedente personal de demencia senil. Actualmente, se encuentra en prisión en la Unidad N° 8 Domingo Arena. Por su parte, tras incumplir con la prisión domiciliaria, la Justicia argentina determinó que el Cnel. (r) Manuel Cordero deberá volver a la cárcel. Cordero se encuentra cumpliendo prisión en el marco de su participación en causas vinculadas con la desaparición y tortura de personas durante las dictaduras argentina (1976-1983) y uruguaya (1973-1985).
(La República – Política – 20/06/2015)

2- Justicia Concede Salida Transitoria al Tte. Cnel. (r) José Gavazzo

El ex militar preso por delitos de lesa humanidad, Tte. Cnel. (r) José “Nino” Gavazzo, recibió autorización de la Justicia para usufructuar una salida transitoria especial de 48 hs. El Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de Ejecución de 1º Turno, Dr. Martín Gesto Ramos, dispuso la medida y autorizó la salida de Gavazzo con una tobillera electrónica. Ante ello, la organización Plenaria, Memoria y Justicia realizó una concentración en repudio de la salida transitoria concedida por la Justicia al ex militar, que está preso desde 2006 por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Según la hija y abogada del ex militar, Dra. Rossana Gavazzo, su padre no regresó a la cárcel tras cumplirse las 48hs. ya que debió ser internado en el Hospital Militar por problemas cardíacos. Por ello su defensora e hija solicitó prisión domiciliaria a tiempo completo. Por otra parte, la semana pasada la Suprema Corte de Justicia rechazó el pedido de la defensa de los militares José “Nino” Gavazzo, Ricardo Arab y Ernesto Soca y serán extraditados a Argentina por el secuestro en 1976 en Buenos Aires del niño Simón Riquelo, hijo de la militante del PVP, Sara Méndez. Por su parte la hija de Gavazzo indicó que no cree que se vaya a hacer efectiva la extradición debido a la avanzada edad del militar retirado y a

que primero debe terminar su condena en Uruguay. Gavazzo tiene 76 años y está además imputado en el proceso judicial que se desarrolla en Italia contra 33 ex militares por la desaparición de una veintena de italianos en Latinoamérica durante la Operación Cóndor en las décadas de 1970 y 1980.
(La República – Política – 20, 21 y 23/06/2015; El País – Nacional – 20/06/2015; El Observador; Actualidad Nacional – 20/06/2015; (Semanario Brecha - Sección Política - 26/06/2015)

3- Investigan Desaparición de Munición de la Fuerza Aérea Uruguaya

Según consignó el diario *El País*, el Comando de la Base Aérea número II de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) con asiento en Santa Bernardina, Durazno (aprox. 190 Kms al N de Montevideo), radicó ante la policía una denuncia por la desaparición de miles de proyectiles de su arsenal. La denuncia fue radicada el domingo en la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Durazno. El caso había sido denunciado en el Parlamento por el Diputado Jaime Trobo (Todos Hacia Adelante /Partido Nacional), quien envió un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) sobre el faltante de unas 20.000 municiones y de la inexistencia de sensores y controles electrónicos sobre el arsenal militar. Según el diputado, en la Base de Santa Bernardina no estarían funcionando las cámaras de seguridad, los sensores de movimiento, ni las cercas eléctricas de la base aérea. La Administración Central dispone de 45 días para responder a los pedidos de informes de los legisladores, aunque en muchos casos los plazos empleados son muy superiores. El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, confirmó que el robo de municiones en la base militar *"es real"*, y que se ordenó una investigación interna *"para ver en profundidad las medidas de seguridad y las eventuales responsabilidades que pudieran existir".* Dijo que el faltante es *"un poco menor"* a lo señalado por Trobo, pero *"es una cantidad muy importante, que ronda las 18.000 municiones; es una cantidad de consideración".* Menéndez explicó que tras la denuncia de Trobo se dispuso una investigación tras la cual *"Nos encontramos con este hecho que obviamente desconocíamos".* Según informó *El País*, medios locales de Durazno informaron que el Comando de la unidad, a cuyo frente se encuentra el Cnel. Av. Daniel Méndez, ordenó una investigación dentro del establecimiento *"a los efectos de realizar el recuento de la munición en existencia"*, y que luego del cual se detectó *"un faltante de munición calibre 7.62 mm".* Asimismo, dichos medios informaron que un alto Oficial mantuvo una extensa reunión en Montevideo con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, informándole de los pasos que se vienen dando en tal sentido. La justicia civil en el ámbito penal y la militar también están trabajando en otra línea de investigación. Finalmente, según describe *El País*, la Brigada Aérea II de Santa Bernardina consta de tres escuadrones de vuelo y una escuadrilla. Esta usa aeronaves de enlace Cessna U-206 y Beechcraft UB-58 sin municiones. Por su parte, el Escuadrón Aéreo 1 (Ataque) opera aviones IA-58 Pucará, que posee una capacidad de armamento de 1.500 kilos de bombas y cohetes, cuatro ametralladoras calibre 7.62 mm. y 2 cañones de 20 mm. El Escuadrón Aéreo 2 (Caza) posee aeronaves Cessna A-37 B, que también tienen una capacidad para llevar 1.800 kilos de bombas y cohetes, un cañón fijo en su nariz calibre 7.62 milímetros. Finalmente, se encuentra el Escuadrón de Vuelo Avanzado, que es de doble propósito, ya que es una unidad de entrenamiento pero también de combate y tiene asignado el avión

Pilatus PC-7 Turbo Trainer, que puede llevar dos bombas MK 81 de 250 libras, dos ametralladoras MAG calibre 7.62 milímetros y dos tubos de 7 cohetes LAU calibre 2.75.
(El País – Nacional – 24/06/2015)

4- Gavazzo, Cordero y el Condor; cercados por la Justicia

El *Semanario Brecha* inserta una nota de su corresponsal en Buenos Aires, Fabian Kovacic, con un comentario respecto a las características y estado actual de los juicios que se desarrollan en Argentina y Uruguay vinculados a la llamada Operación Cóndor. El periodista da cuenta de ciertas diferencias entre la actitud de la justicia argentina respecto a la uruguaya en el trato a los militares procesados por los crímenes cometidos en el marco de las operaciones de colaboración entre los aparatos de seguridad de ambos países en la década de los años 70'. Al tiempo de señalar que la Suprema Corte de Justicia de Uruguay ya ha autorizado en cuatro oportunidades la extradición a la Argentina del Cnel. (r) José Gavazzo y de otros militares uruguayos, pone también de manifiesto que mientras la justicia argentina revocó el régimen de detención domiciliaria al Cnel. (r) uruguayo Manuel Cordero, luego de comprobar que incumplía con el protocolo establecido, el Juez uruguayo acaba de autorizar una salida transitoria al Cnel. (r) Gavazzo para celebrar el día del abuelo con su familia. Además, esta situación permitió conocer que Gavazzo, en realidad, no está en la cárcel de Domingo Arena sino que desde hace años cumple su detención en el Hospital Militar por decisión del juez de su causa. En igual situación está, desde 2006, el Cnel. (r) Ernesto Ramas, condenado por la desaparición de Adalberto Soba. Por otra parte, en la nota se señala el problema que genera a los familiares de las víctimas el desdoblamiento de las causas, lo que los obliga a declarar varias veces por un mismo en las diferentes causas.
(Semanario Brecha - Sección Política - 26/06/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República,
Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 19/2015
Período: 27/06/2015 a 03/07/2015
PRISFAS – Uruguay

1- ONU Analizará la Participación de las Mujeres en las Misiones Humanitarias 1

2- Nota de Opinión: "DD.HH.: El Coronel Cedrés [sic], Mambrú, la Boca y el Pez" 1

3- Novedades Sobre Desaparición de Munición de la Fuerza Aérea Uruguaya..... 2

4- Tribunales de Apelaciones Acuerdan con Investigar Violaciones a DD.HH. 3

5- Investigación Periodística Sobre el IMAE Cardiológico del Hospital Militar 3

1- ONU Analizará la Participación de las Mujeres en las Misiones Humanitarias

Uruguay ocupa el primer lugar dentro de la región en cuanto a la participación de mujeres en los contingentes de misiones de paz y el onceavo lugar a nivel mundial. El porcentaje de mujeres uruguayas en el total de personal nacional en misiones de paz varía según la cantidad de voluntarias anotadas para ser desplegadas y se ubica entre el 6% y el 9%. Los cargos a ocupar son diversos, y van desde capitanes, jefes de sección de un grupo, doctoras, enfermeras, odontólogas, escribientes, intérpretes, psicólogas, traductoras, conductoras de vehículos, radio operadoras, cocineras y personal que integra secciones operativas de las diferentes compañías. Asimismo, tienen una destacada participación en las tareas de asuntos civiles interactuando con la población civil. En septiembre próximo se revisará -y varios países buscarán profundizar- la resolución N° 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del año 2000, que reconoce a las mujeres y los niños como los más afectados en conflictos bélicos. Tal resolución destaca la importancia de que las mujeres participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en la prevención y solución de los conflictos, la consolidación y el mantenimiento de la paz. También insta a que aumente la representación de la mujer en las misiones y se incorpore una perspectiva de género en todas las esferas de la consolidación de la paz. Samanta Kusrrow, integrante de Resdal, dice que la idea no es sólo que aumente el número de mujeres, sino que tengan mayor capacidad de mando en la misión y que tengan más contacto con la población civil, dependiendo de cada misión.
(El País – 29/06/2015)

2- Nota de Opinión: "DD.HH.: El Coronel Cedrés [sic], Mambrú, la Boca y el Pez"

El diario La República publicó una extensa nota de opinión firmada por Andrés Copelmayer, donde se realizan diversas críticas a la Oficialidad en retiro de las FF.AA. representada por el Presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Guillermo Cedrez. El artículo, que comienza con la frase "El pez por la boca muere", se estructura a partir el análisis crítico de declaraciones públicas de Cedréz vinculadas a los debates en torno al esclarecimiento de los crímenes cometidos

durante la dictadura (1973-1985). Tras el largo y detallado repaso de diversos hechos y las respectivas posiciones de Cedrez, Copelmayer sostiene que “La reconciliación nacional ya está dada y el vínculo de la sociedad con las actuales Fuerzas Armadas hace tiempo que es normal. También militares/policías y gran parte del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros admiten que tuvieron entre si una cruenta guerra con sufrimiento para ambos bandos. Pero siguen abiertas las heridas de la otra guerra. Esa que tuvo un solo bando con todo el poder armado contra la sociedad civil y la democracia. Llagas del terrorismo de estado que desataron los golpistas cívicos militares a partir del 27 de junio de 1973. No aislados, sino como parte de la estrategia expansionista de EE.UU. en la Guerra Fría, que alentó dictaduras militares en todo el continente.” Asimismo, argumenta que “Hoy el único estigma que pesa sobre la institución militar, fundada con inspiración artiguista, y sobre las actuales FF.AA., es la indignidad amoral de quienes callan la verdad que enlodó de sangre al país y a toda la fuerza. Y como no se trata de venganza ni de ojo por ojo diente por diente, acuerdo con quienes defienden otorgar el beneficio de la prisión domiciliaria a los militares enfermos que purgan penas por violar DD.HH.” Copelmayer concluye que “solo descansaremos en paz (ellos, nosotros, vosotros y todos), cuando los Familiares recuperen los restos de sus muertos queridos. Ese día, todos los demócratas juntos, fundiremos cacerolas frente al Obelisco para que el río de la libertad llore lágrimas de luto desde la cocina de cada hogar. Protegiendo con amor y para siempre a nuestros hijos, nietos y bisnietos del Terrorismo de Estado”.
(La República – Opinión – 30/06/2015)

3- Novedades Sobre Desaparición de Munición de la Fuerza Aérea Uruguaya
El Semanario Búsqueda brindó detalles sobre el robo de 20.000 municiones en la Base Aérea número II de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) del que diera cuenta el diario El País en su edición del 21 de junio pasado (Ver Informe 18/2015). Fuentes anónimas aseguraron que el interés por el arsenal sustraído proviene de las características de dichas municiones, que presentan mayor velocidad de disparo frente a las de una bala común, siendo además compatibles con fusiles de calibre 7.62 mm, cuyo uso es corriente en la región. Asimismo, dichas fuentes entienden que el robo debió contar con la complicidad de funcionarios de la base para sortear exitosamente los controles. Funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) consultados sobre el tema aseveraron que lo ocurrido es un delito que debe tipificar la Justicia Militar. En tanto, las investigaciones continúan su curso en las órbitas civil, militar y administrativa. Por su parte, el Cnel. Daniel Méndez, quien oficiara de Comandante de la Base hasta el momento en que las denuncias fueran realizadas, ha sido separado temporalmente de su cargo en tanto continúen las averiguaciones correspondientes. El volumen de lo robado ha alarmado a los altos mandos de la FAU. Se sospecha que las municiones fueron vendidas de contrabando a Argentina o Brasil, dados los antecedentes que presenta esta causa. Mientras tanto, jerarcas del MDN ordenaron a las distintas unidades de las tres ramas de las FF.AA. a realizar un inventario para entregarlo de forma urgente al MDN.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 02/07/2015)

4- Tribunales de Apelaciones Acuerdan con Investigar Violaciones a DD.HH.
Según informa el semanario Búsqueda, tres de los cuatro Tribunales de Apelaciones de la Justicia rechazaron los pedidos de clausura presentados por las defensas de encausados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Si bien esgrimen argumentos distintos, la mayoría de los Tribunales de Apelaciones se inclinan por la teoría de que la denominada "Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado", fue un obstáculo para la investigación de los crímenes cometidos en la dictadura, por los años durante los que la ley estuvo vigente no deben computarse a los efectos de la prescripción.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 03/07/2015)

5- Investigación Periodística Sobre el IMAE Cardiológico del Hospital Militar
El semanario Brecha publicó una extensa nota, firmada por la periodista Betania Núñez, sobre el Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) de cardiología que funciona en el Hospital Militar desde 2014. En el artículo se afirma que una empresa privada, Caibarien SRL, administrada por el cirujano Dr. Mauricio Cassinelli, facturó más de 15 millones de pesos (aproximadamente USD 550.000) desde que realizó a mediados de 2014 un contrato de servicios con la fundación Dr. Francisco Fernández Enciso, vinculada al Hospital Militar. Este hecho, según Brecha, "desmiente el discurso repetido por varias autoridades del Ejecutivo que encabezaba José Mujica, que argumentaban una y otra vez que la apertura de un nuevo IMAE buscaba evitar la fuga de dinero hacia el sector privado". La fundación Fernández Enciso -en un contrato que fue observado por el Tribunal de Cuentas- acordó abonar a Caibarien SRL, un monto equivalente al 35% del arancel que el Fondo Nacional de Recursos (FNR) paga por una cirugía cardíaca de adulto con circulación extracorpórea. Poco tiempo después de habilitado el IMAE, el Hospital Militar pasó a destinar el 70% de su recaudación por concepto de tickets de medicación y estudios médicos –antes era el 15%- a la fundación Fernández Enciso, encargada de abonar a la empresa privada gestionada por Cassinelli (a quien acompaña en el emprendimiento el también cirujano Dr. Gabriel Lorier, sobrino del ex Senador del Partido Comunista, Eduardo Lorier). Los dos cirujanos que encabezan la empresa, en 2012 fueron nombrados adscriptos al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, para asesorarlo sobre la instalación del IMAE. "Luego quedaron a cargo del proyecto. Y la forma en la que se hicieron con el negocio está plagada de zonas oscuras", según sostiene Brecha. En la nota se argumenta que el convenio podría parecer en un principio beneficioso para el Hospital Militar, ya que al no contar aún con la cobertura del FNR, antes debía derivar pacientes a otros IMAE abonando el 100% del costo y ahora sólo abona el 35% a Caibarien SRL. Sin embargo, el hecho de que la empresa privada sólo aporta el equipo técnico y el resto de los costos de prestación del servicio (personal, instalaciones, etc.) corren por cuenta del Hospital Militar, supone, según Brecha, que "a diferencia de lo que podría parecer a primera vista, se trataría de un mal negocio". Independientemente de ello, ya con el IMAE cardiológico instalado, el Hospital Militar aspira a poder recibir pacientes de otras instituciones para consolidar el proyecto, para lo cual necesita que el FNR financie dichas intervenciones. Sin embargo, dicho financiamiento no es todavía seguro, puesto que desde ámbitos técnicos del FNR, ASSE, el Hospital de Clínicas (donde funciona, a

pocos metros de distancia, el otro IMAE cardiológico público), y desde otros sectores de la salud, se han manifestado críticas a la instalación del IMAE en el Hospital de las FFAA. El principal cuestionamiento al emprendimiento es que ya existían cinco IMAE cardiológicos en Montevideo y ninguno en el interior, por lo que creían conveniente su instalación en la zona centro-norte del país. Finalmente, en la nota de Brecha se hace mención a que los resultados técnicos que ha alcanzado el IMAE cardiológico del Hospital Militar son buenos. Sin embargo, se afirma que "una cosa no quita la otra, y los buenos resultados no vuelven más transparentes las formas".
(Semanario Brecha – Sociedad – 03/07/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República,
Uruguay, dirigido por Julián González.
Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

Volver a inicio